Gmail **Edna Clemencia Delgado <edelgado.armenia@gmail.com>**

Convocatoria Comité Operativo de la SDE mes de agosto de 2026

1 mensaje

Secretaria Desarrollo Económico Alcaldía Municpal <secretariaeconomico@armenia.gov.co> 27 de agosto de 2026 a las 15:03

Para: Secretaria de Desarrollo Economico <productoresrurales@armenia.gov.co>, JULIO CESAR RUIZ LEAL <jupaes4@yahoo.es>, adiela258@yahoo.es, anderson_vasquezr@hotmail.com, manuela salazar <manu.sv0808@gmail.com>, Turismo Armenia <turismo@armenia.gov.co>, jhonfabiosuarez@gmail.com, Secretaria de Desarrollo Económico <fortalecimientoempresarial@armenia.gov.co>, flaka vega marin <linavegama@hotmail.com>, "Secretaria Desarrollo Económico (Proyecto Empleo)" <empleo@armenia.gov.co>, CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY GARCIA <kmilo02_09@hotmail.com>, "alejandra.giraldo.0629@gmail.com" <alejandra.giraldo.0629@gmail.com>, kmilo0209@gmail.com, Edna Clemencia Delgado <edelgado.armenia@gmail.com>, JOHN EDUARD PARRA PEÑA <johneduardparrap@gmail.com>, Juan Carlos Ramos <juancarlos142466@gmail.com>, dftobongil@hotmail.com, rubendario henaog1967 <rubendariohenaog@gmail.com>, Maria Victoria Giraldo LONDOÑO <educavicky@yahoo.com>, german alonso gomez castrillon <gag.unir@gmail.com>, dimiro_1982@hotmail.com, Wendy Escobar <wepaesru@hotmail.com>, Lina María Caicedo Martinez <linamariacaicedomartinez98@gmail.com>, Luzceciliajimenez@gmail.com, Mauricio Pardo <pardomauricio827@gmail.com>, DIANA MARIA GIRALDO <dianamgiraldo0208@gmail.com>, Jeison Steven Caro Cortes <jscaroabogadosasociados@gmail.com>, Juliana Navarrete <juliana_nriveros@hotmail.com>, "claudial.rua@gmail.com" <claudial.rua@gmail.com>, anyarmenia@gmail.com

Cordial saludo, atendiendo las directrices de Doctor Diego Fernando Tobón Gil,

respetuosamente me permito convocar a Comité Operativo del mes de agosto de 2026, se

sugiere a los líderes que, sí requieren acompañamiento pueden convocar a los funcionarios

y/o contratistas de su consideración, el Comité está programado así:

Día: 31 de agosto de 2026

Hora: 9:00 am

Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico

ORDEN DEL DÍA

1.Saludo
2.Lectura y aprobación del Orden del Día.
3.Parámetros de presentación del Informe de Gestión SDE 2026 **(Edna Clemencia Delgado y Diego Fernando Tobón Gil) 5 Minutos**
4. Informe sobre la implementación de la "Estrategia Armenia Te Respalda" **(Edna Clemencia Delgado y Juan Carlos Ramos)**
5.Informe ejecutivo sobre las actividades realizadas en el cumplimiento del Artículo Quinto del DECRETO No 207 del 12 de Agosto de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, CON OCASIÓN DEL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" **(Edna Clemencia Delgado, acciones institucionales, Diego Fernando Tobón Gil: decisiones Gerenciales y Juan Carlos Ramos corte de datos a agosto 30 de 2026 11:59:59 pm) 15 Minutos**
6.Solicitud de MODIFICAR LAS ACCIONES ACTUALES EN MATERIA DE APOYO A LA EMPLEABILIDAD LAS CUALES HACEN PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PROYECTO DENOMINADO "ARMENIA CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO" LAS CUALES QUEDARÁN ENFOCADAS A LA ORIENTACIÓN LABORAL PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO **(Cristian Camilo Echeverry y Alejandra Giraldo) 5 Minutos**
7.Determinación de objetos y obligaciones contractuales para el cumplimiento de los fines de la dependencia (Resolución No. 188 del Despacho del Alcalde **(Diego Fernando Tobón Gil).**
8.Informe sobre temas de carácter obligatorio **(Edna Clemencia Delgado y John Eduard Parra , se solicitara información en tiempo real) 10 Minutos**

Numeral 2 de la Función Preventiva No.28 de DACI que establece "Realizar evaluación Mensual en los Comités Operativos ..."
•Seguimiento mensual sobre la Administración de Riesgos **Los responsables de los controles entregan al Comité Operativo los Informes acerca de las actividades realizadas en el mes:** Abogado Líder **Alejandro López**, Gestora Documental **Wendy Paola Escobar**, Líder Financiera **Lina María Calcedo**, Profesional Especializada **Edna Clemencia Delgado**, Abogado Plaza de Mercado Minorista **Rubén Darío Henao**, Líder de Seguridad Informática **Mauricio Pardo**, respecto a las reuniones realizadas con el Líder de Riesgos (**John Eduard Parra)**

CIRCULAR No 2026-CI-049 de DACI
Determina la realización de seguimiento mensual a los Planes de Mejoramiento suscritos con los entes de Control y socializa fechas recomendadas
1.Plan de Mejoramiento Interno suscrito con el Departamento Administrativo de Control Interno
2.Plan de Mejoramiento Suscrito con el Sistema de Gestión de Calidad **(Gestora Documental Wendy Paola Ruan) 5 Minutos** , se presenta la persona que apoyará en la consolidación de evidencias de cumplimiento de las 32 acciones
Temas del Sistema de Gestión de Calidad
•Seguimiento mensual a la matriz de salidas no conformes
•Seguimiento a las Estrategias de la matriz DOFA preguntas en tiempo real.

9.Proposiciones y Varios
10.Cierre

Se reitera a los convocados que la metodología para la escogencia de los temas a tratar será lluvia de ideas por lo tanto los temas anteriormente mencionados pueden ser ampliados o modificados en el transcurso del comité. La Secretaría Técnica será ejercida por el Profesional especializada Edna Clemencia Delgado y la contratista Diana Milena Rodríguez en lo pertinente a: Elaboración del Acta, Asistencia, Registro Fotográfico.

Se agradece la comprensión respecto al manejo del tiempo debido a que se deben aprobar solicitudes de información y de Operatividad del proceso 2.4., así como lo establecido por los diferentes entes de control.

Proyectó y elaboró:Edna Clemancia Delgado Profesional Especializada

Atentamente

--
Secretaría de Desarrollo Económico
DIEGO FERNANDO TOBON GIL
Secretario de Despacho
Centro Administrativo Municipal - CAM
Carrera 17 # 16-00
PBX (57+6) 7417100 Ext. 313 Cuarto Piso
www.armenia.gov.co
secretariaeconomico@armenia.gov.co
Armenia Quindío - Colombia

"CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

DATOS GENERALES			
TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Comité Operativo de la Secretaría de Desarrollo Económico del mes de agosto de 2026			
Acta No:8	Fecha:31/08/2026	Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico	Hora:9:00 am
ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Económico			
ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
Anexo listado de asistencia			

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Parámetros de presentación del Informe de Gestión SDE 2026 **(Edna Clemencia Delgado y Diego Fernando Tobón Gil) 5 Minutos**
4. Informe sobre la implementación de la "Estrategia Armenia Te Respalda" **(Edna Clemencia Delgado y Juan Carlos Ramos)**
5. Informe ejecutivo sobre las actividades realizadas en el cumplimiento del Artículo Quinto del DECRETO No 207 del 12 de Agosto de 2026 *"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, CON OCASIÓN DEL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* **(Edna Clemencia Delgado, acciones institucionales, Diego Fernando Tobón Gil: decisiones Gerenciales y Juan Carlos Ramos corte de datos a agosto 30 de 2026 11:59:59 pm) 15 Minutos**
6. Solicitud de *MODIFICAR LAS ACCIONES ACTUALES EN MATERIA DE APOYO A LA EMPLEABILIDAD LAS CUALES HACEN PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PROYECTO DENOMINADO "ARMENIA CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO" LAS CUALES QUEDARÁN ENFOCADAS A LA ORIENTACIÓN LABORAL PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO* **(Cristian Camilo Echeverry y Alejandra Giraldo) 5 Minutos**
7. Determinación de objetos y obligaciones contractuales para el cumplimiento de los fines de la dependencia (Resolución No. 188 del Despacho del Alcalde **(Diego Fernando Tobón Gil).**
8. Informe sobre temas de carácter obligatorio **(Edna Clemencia Delgado y John Eduard Parra, se solicitará información en tiempo real) 10 Minutos**

Numeral 2 de la Función Preventiva No.28 de DACI que establece "Realizar evaluación Mensual en los Comités Operativos ..."

•Seguimiento mensual sobre la Administración de Riesgos **Los responsables de los controles entregan al Comité Operativo los Informes acerca de las actividades realizadas en el mes:** Abogado Líder **Alejandro López**, Gestora Documental **Wendy Paola Escobar**, Líder Financiera **Lina María Caicedo**, Profesional Especializada **Edna Clemencia Delgado,** Abogado Plaza de Mercado Minorista **Rubén Darío Henao**, Líder de Seguridad Informática **Mauricio Pardo,** respecto a las reuniones realizadas con el Líder de Riesgos **(John Eduard Parra)**

CIRCULAR No 2026-CI-049 de DACI

Determina la realización de seguimiento mensual a los Planes de Mejoramiento suscritos con los entes de Control y socializa fechas recomendadas

1.Plan de Mejoramiento Interno suscrito con el Departamento Administrativo de Control Interno

2.Plan de Mejoramiento Suscrito con el Sistema de Gestión de Calidad (**Gestora Documental Wendy Paola Ruan) 5 Minutos** , se presenta la persona que apoyará en la consolidación de evidencias de cumplimiento de las 32 acciones

Temas del Sistema de Gestión de Calidad

•Seguimiento mensual a la matriz de salidas no conformes

•Seguimiento a las Estrategias de la matriz DOFA preguntas en tiempo real.

9. Proposiciones y varios
10. Cierre

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Saludo

La Profesional Especializada Edna Clemencia Delgado da inicio al Comité Operativo, indicando que el evento sísmico y la situación asociada al Intercambiador Vial de la Carrera 19 han requerido atención prioritaria de la Secretaría. Se informa que el Secretario Diego Fernando Tobón Gil había solicitado esperar unos minutos y que, mientras se incorpora, se propone ajustar el orden de algunos puntos para contar con la participación de la doctora María Victoria Giraldo en el análisis del componente financiero del Informe de Gestión.






2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se da lectura al orden del día y se explica que el primer asunto sustantivo será la forma en que se presentará el componente financiero, debido a la necesidad de que la información sea clara y pueda ser explicada ante el Concejo Municipal. Se deja constancia de que el orden del día comprende, además del Informe de Gestión, "Armenia Te Respalda", la calamidad pública, la modificación de las acciones de empleabilidad, la definición de responsabilidades contractuales y los temas obligatorios del Sistema Integrado de Gestión.
El orden del día fue aprobado.

Día: 31 de agosto de 2026
Hora: 9:00 am
Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Parámetros de presentación del Informe de Gestión SDE 2026 **(Edna Clemencia Delgado y Diego Fernando Tobón Gil) 5 Minutos**
4. Informe sobre la implementación de la "Estrategia Armenia Te Respalda" **(Edna Clemencia Delgado y Juan Carlos Ramos)**
5. Informe ejecutivo sobre las actividades realizadas en el cumplimiento del Artículo Cuarto del DECRETO No 207 del 12 de Agosto de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, CON OCASIÓN DEL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" **(Edna Clemencia Delgado, acciones institucionales, Diego Fernando Tobón Gil: decisiones Gerenciales y Juan Carlos Ramos corte de datos a agosto 30 de 2026 11:59:59 pm) 10 Minutos**
6. Solicitud de MODIFICAR LAS ACCIONES ACTUALES EN MATERIA DE APOYO A LA EMPLEABILIDAD LAS CUALES HACEN PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PROYECTO DENOMINADO "ARMENIA CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO" LAS CUALES QUEDARÍAN ENFOCADAS A LA ORIENTACIÓN LABORAL PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO **(Cristian Camilo Echeverry y Alejandra Giraldo) 5 Minutos**
7. Determinación de objetos y obligaciones contractuales para el cumplimiento de los fines de la dependencia **(Resolución No. 188 del Despacho del Alcalde (Diego Fernando Tobón Gil)**

Powered by CamScanner

8 Informe sobre temas de carácter obligatorio (Edna Clemencia Delgado y John Eduard Parra , se solicitara información en tiempo real) 10 Minutos

Numeral 2 de la Función Preventiva No 28 de DACI que establece "Realizar evaluación Mensual en los Comités Operativos ..."
•Seguimiento mensual sobre la Administración de Riesgos Los responsables de los comites entregan al Comité Operativo los informes acerca de las actividades realizadas en el mes: Abogado Lider Alejandro Lopez Gestora Documental Wendy Paola Escobar, Lider Financiera Lina Maria Cayedo, Profesional Especializada Edna Clemencia Delgado, Abogado Plaza de Mercado Minorista Ruben Dario Henao, Lider de Seguridad Informatica Mauricio Pardo respecto a las reuniones realizadas con el Lider de Riesgos (John Eduard Parra)

CIRCULAR No 2026-CI-049 de DACI Determina la realizacion de seguimiento mensual a los Planes de Mejoramiento suscritos con los entes de Control y socializa fechas recomendadas
1 Plan de Mejoramiento interno suscrito con el Departamento Administrativo de Control Interno
2 Plan de Mejoramiento Suscrito con el Sistema de Gestion de Calidad (Gestora Documental Wendy Paola Ruan) 5 Minutos se presenta la persona que apoyara en la consolidación de evidencias de cumplimiento de las 32 acciones ferreas del Sistema de Gestion de Calidad
•Seguimiento mensual a la matriz de salidas no conformes
•Seguimiento a las Estrategias de la matriz DOFA preguntas en tiempo real
9 Proposiciones y Varios
10 Cierre



3. Parámetros de presentación del Informe de Gestión SDE 2026 (Edna Clemencia Delgado y Diego Fernando Tobón Gil) 5 Minutos



- Estructura del Informe de Gestión:
- Línea Estratégica
- Producto del Plan de Desarrollo
- Proyecto
- Actividades de impacto desarrolladas por cada proyecto
- Actividades que contribuyen al cumplimiento de las Políticas Públicas
- Registro fotográfico que evidencie y respalde las acciones realizadas
- Población beneficiada
- Ejecución Presupuestal por proyecto
- Actividades proyectadas al 31 de Diciembre del 2026





La Profesional Especializada Edna Clemencia Delgado informa que la Resolución No. 380 del Departamento Administrativo de Planeación establece la estructura del Informe de Gestión: línea estratégica, producto, Plan de Desarrollo, proyecto, actividades de impacto desarrolladas por cada proyecto, actividades que contribuyen al cumplimiento de políticas públicas, registro fotográfico, población beneficiada, ejecución presupuestal por proyecto y actividades proyectadas al 31 de diciembre de 2026.

Se precisa que la Secretaría cuenta con una línea estratégica y que el informe debe partir de los productos definidos en el Plan de Desarrollo. Con corte al 30 de junio de 2026 se registra un avance físico ponderado del 78,36 %. El comité considera que el resultado es favorable, pero insiste en que la presentación debe mostrar con claridad el cumplimiento de cada producto, evitando cifras generales que no permitan explicar el impacto real de la gestión.

El Secretario Diego Fernando Tobón Gil solicita que, por cada producto, se informe cuánto se ha ejecutado, qué impacto tuvo la actividad y cuál fue la población beneficiada. Se advierte que no deben utilizarse cifras genéricas como la totalidad de habitantes de Armenia; la población debe focalizarse y estar sustentada en evidencias concretas, por ejemplo, número de empresas capacitadas, personas atendidas, unidades productivas visitadas o beneficiarios, efectivamente vinculados. evidencias concretas, por ejemplo, número de empresas capacitadas, personas atendidas, unidades productivas visitadas o beneficiarios efectivamente vinculados.

Powered by CamScanner

La discusión se concentra en la diferencia entre la información de recursos pagados y la ejecución que ya cuenta con apropiación, CDP, RP o compromisos. La Profesional Especializada Edna Clemencia Delgado manifiesta preocupación porque, si el informe se limita al valor pagado, el porcentaje visible sería 19,45 %, lo cual podría generar una lectura incompleta de la situación financiera de la Secretaría.



El Secretario Diego Fernando Tobón Gil señala que la ejecución debe analizarse en el contexto del principio presupuestal de anualidad. Explica que varias estrategias fueron planeadas para ejecutarse durante el segundo semestre o al final de la vigencia; cita como ejemplos el alumbrado navideño, el plan de salvaguarda, las estufas ecoeficientes y la promoción turística. Precisa que algunos recursos cuentan con CDP y se encuentran en etapa precontractual o radicados ante Jurídica, y que otros no han podido ejecutarse porque dependen de conceptos o viabilidades que no son competencia exclusiva de la Secretaría.

Se acuerda que el Informe de Gestión no presentará únicamente el cuadro reducido de pagos. En su lugar, se utilizará un cuadro integral que permita identificar apropiación inicial, apropiación definitiva, recursos comprometidos y recursos pagados, así como los porcentajes correspondientes. Este cuadro deberá desagregarse por proyecto, fuente de financiación y adición presupuestal, e identificar los CDP relevantes.

La presentación financiera registra una apropiación inicial de $1.554.427.273 y una apropiación definitiva de $14.617.804.202. A 30 de agosto de 2026 se reportan $3.522.567.223 como total comprometido y $2.842.899.950 como total pagado. El porcentaje calculado sobre recursos pagados corresponde al 19,45 %. El comité aprueba presentar de manera conjunta el porcentaje de recursos comprometidos y el porcentaje de recursos pagados, explicando la etapa en la que se encuentra cada actuación.

Se deja constancia de que los recursos destinados a fortalecimiento empresarial concentran una proporción importante de las adiciones. El propósito de la explicación financiera será mostrar la trazabilidad y la planeación de la ejecución, sin alterar las cifras oficiales ni presentar como ejecutado aquello que únicamente se encuentre apropiado.

El Secretario Diego Fernando Tobón Gil solicita incorporar al informe la programación del Plan Anual de Caja (PAC) como respaldo de los pagos previstos para el segundo semestre. Se plantea adjuntar el acta o soporte mediante el cual se aprobó la programación, de manera que quede acreditado que determinados pagos de mayor cuantía fueron previstos para la segunda mitad de la vigencia. El comité aprueba que esta explicación haga parte de los anexos y del discurso financiero.

Entre las principales adiciones y recursos mencionados se encuentran: $2.000 millones para alumbrado navideño; $2.000 millones para fortalecimiento del sector de la Calle 2 Norte y apoyo a comerciantes afectados por las obras; $1.000 millones para estufas ecoeficientes, restauración forestal y educación ambiental

Powered by CamScanner

participativa; $1.000 millones para fortalecimiento empresarial, economía popular y apoyo a emprendedores; $180 millones para fortalecimiento empresarial mediante SmartFilms Regiones – Eje Cafetero; y un convenio por $3.000 millones para acciones de promoción, comercialización y posicionamiento turístico, con CDP No. 5470 del 3 de junio de 2026.

Lina María Caicedo señala que el cuadro financiero que viene utilizando incluye apropiación inicial, apropiación definitiva, CDP, RP y pagado. El comité considera que esta estructura es más explícita y ordena que se presente por proyecto, indicando de qué corresponde cada adición y el estado del recurso.

El Secretario Diego Fernando Tobón Gil insiste en que la lectura del informe debe ser por producto. Solicita a los líderes de turismo, empleo, ruralidad y fortalecimiento empresarial entregar cuadros con tres elementos esenciales: ejecución financiera, impacto y beneficiarios. También solicita que los nombres técnicos de los productos del DNP sean acompañados de una explicación sencilla, porque expresiones como "documentos de planeación elaborados", "personas capacitadas" o "personas beneficiadas" no permiten, por sí solas, comprender qué actividad concreta se desarrolló.

Para los productos con cumplimiento del 100 % o superior a lo programado se deberá incluir una justificación. En el caso de extensión agropecuaria se acuerda explicar que continúa la atención al sector rural porque se trata de una meta de mantenimiento y porque la Secretaría conserva la obligación misional de prestar atención permanente en el territorio.



2.000 alumbrado
2.000 ARMENIA TE RESPALDA
3.000 estufas ecoeficientes CDP
3.000 Promoción armenia Destino CDP
1.000 Fortalecimiento empresarial

4. Informe sobre la implementación de la "Estrategia Armenia Te Respalda" (Edna Clemencia Delgado y Juan Carlos Ramos)

Se inicia la revisión de la estrategia "Armenia Te Respalda", relacionada con las afectaciones económicas derivadas de la ejecución de las obras del Intercambiador Vial de la Carrera 19.

El Secretario Diego Fernando Tobón Gil solicita que el informe muestre toda la trazabilidad de las actuaciones efectuadas por la Secretaría, con el fin de evidenciar que se han realizado gestiones ante las instancias competentes y que los retrasos que dependan de decisiones externas queden correctamente contextualizados.

Durante la sesión se identifican como hitos documentales y de reunión el 23 de julio, el 5 de agosto, el 20 de agosto y el 27 de agosto de 2026. Se solicita incorporar radicados, oficios, actas, remisiones a Jurídica, reuniones con el Despacho y demás soportes verificables. La regla expresamente reiterada es que una actuación que no cuente con evidencia documental no debe utilizarse como soporte del informe.

El funcionario Juan Carlos Ramos explica que el 27 de agosto, por solicitud del Secretario, se dirigió al Despacho para organizar la línea de tiempo de la estrategia. La secuencia documental expuesta comprende: criterios de elegibilidad; concepto técnico emitido por un profesional de la Secretaría de Desarrollo Económico; decreto; reglamentación; resolución de convocatoria; y resolución de asignación para el respectivo desembolso.

Se analiza que, si los recursos se ejecutan a través de Infraestructura, el mecanismo podría variar: no se utilizarían necesariamente la resolución de asignación, el estudio socioeconómico y la convocatoria en la forma

Powered by CamScanner

inicialmente prevista, y el traslado presupuestal se realizaría mediante el instrumento correspondiente. Se indica igualmente que, en ese escenario, se requerirá un supervisor por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.

El comité acuerda que el Plan de Acción de Armenia Te Respalda debe quedar complementado con toda la trazabilidad soportada y que la información deberá estar lista para su incorporación al Informe de Gestión.



Se revisa la matriz de acciones estratégicas de Armenia Te Respalda, compuesta por tres ejes y cinco líneas de intervención. Dentro del eje económico se informa que el documento de la estrategia y los criterios de elegibilidad se encuentran elaborados. El proyecto de decreto se reporta en trámite en el Despacho. Se solicita que los oficios enviados a empresarios, las jornadas de socialización y los registros fotográficos sean incorporados como soporte.

En la matriz se registra que 62 de 165 comerciantes habían entregado documentación, equivalente aproximadamente al 36 %. Se informa que el número de establecimientos con apoyos desembolsados se encontraba en cero. El comité aprueba retirar la línea relacionada con solicitudes de alivio presentadas ante Hacienda, por considerar que el tratamiento del tema cambió y debía ajustarse a la ruta vigente.

También se revisan los indicadores de comerciantes vinculados a espacios alternativos de comercialización, las ferias realizadas y las actividades de acompañamiento. Se pide que cada dato se respalde con carpeta, listado, acta o registro correspondiente. Se aprueba socializar y remitir al Sistema de Gestión de Calidad la matriz automatizada de evaluación de criterios, compuesta por cinco criterios y seis hojas, con el propósito de normalizar el formato. Mientras se surte su aprobación, el equipo continuará trabajando con la herramienta.

Respecto de la base de datos del Intercambiador, se explica que inicialmente se tenía una relación de 164 locales; en el desarrollo de la reunión se utiliza también un universo de 165. Después de las visitas y la depuración se identifican 109 establecimientos en funcionamiento. La diferencia se atribuye a locales desocupados, cambios de ocupación y nuevos establecimientos. El comité ordena mantener la trazabilidad mediante visitas, información histórica y fuentes como la Cámara de Comercio.

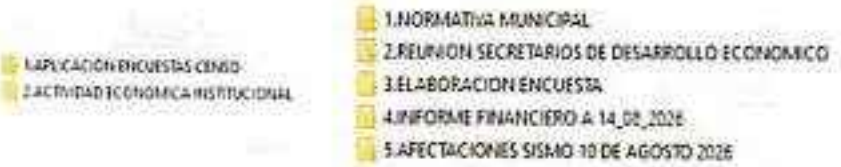
Se analiza la proyección de $2.000 millones para la estrategia y la eventual existencia de saldos si el número definitivo de beneficiarios es menor al inicialmente proyectado. La discusión concluye que el decreto deberá prever el tratamiento del saldo e igualmente se visualiza e compendio documental digital que se tiene a la fecha.

Powered by CamScanner



5. Informe ejecutivo sobre las actividades realizadas en el cumplimiento del Artículo Quinto del DECRETO No 207 del 12 de Agosto de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, CON OCASIÓN DEL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (Edna Clemencia Delgado, acciones institucionales, Diego Fernando Tobón Gil: decisiones Gerenciales y Juan Carlos Ramos corte de datos a agosto 30 de 2026 11:59:59 pm) 15 Minutos

6. Informe ejecutivo sobre las actividades realizadas en el cumplimiento del Artículo Quinto del DECRETO No 207 del 12 de Agosto de 2026 *"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, CON OCASIÓN DEL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* **(Edna Clemencia Delgado, acciones institucionales, Diego Fernando Tobón Gil: decisiones Gerenciales y Juan Carlos Ramos corte de datos a agosto 30 de 2026 11:59:59 pm) 15 Minutos**



Se presenta el informe ejecutivo sobre las actividades realizadas en cumplimiento del artículo quinto del Decreto No. 207 del 12 de agosto de 2026, expedido con ocasión del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026. La responsabilidad del punto se distribuye entre Edna Clemencia Delgado para las acciones institucionales, Diego Fernando Tobón Gil para las decisiones gerenciales y Juan Carlos Ramos para el corte de datos al 30 de agosto de 2026.

Se socializa la Directiva No. 15 de la Procuraduría General de la Nación y se informa que, para el 1 de septiembre, a las 8:30 a. m., está prevista una mesa de trabajo en el Despacho del Alcalde con el fin de socializar y definir responsables para atender el requerimiento. También se revisa una actuación preventiva remitida el 28 de agosto por la Procuraduría Provincial de Instrucción de Armenia, relacionada con las acciones de respuesta, atención y recuperación.

Para estructurar la respuesta de la Secretaría se identifican dos grandes unidades documentales: la aplicación del censo y la actividad económica institucional. Se solicita consolidar las encuestas iniciales, la matriz de trabajo, las actas y soportes de reuniones, las acciones de articulación con el Ministerio, Confecámaras y otras entidades, así como la evidencia de las decisiones adoptadas desde los primeros días posteriores al sismo.

Powered by CamScanner

Se deja constancia de la interacción con cinco ciudades capitales y con la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento, de la cual surgieron insumos para la herramienta de captura de información. Se acuerda conservar pantallazos, actas y soportes de estas articulaciones como parte de la evidencia institucional.

La prioridad establecida es que la respuesta a los entes de control se construya con información verificable y debidamente discriminada, evitando afirmaciones que no puedan sustentarse documentalmente.

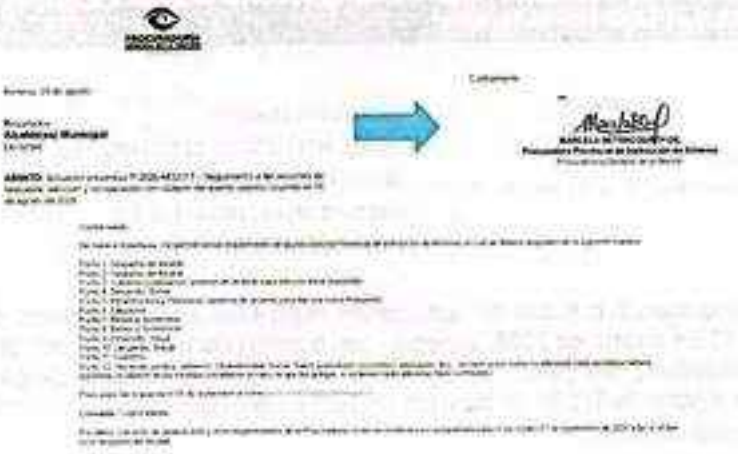
Se identifica como primera acción de competencia de la Secretaría levantar el censo de unidades productivas afectadas. El aplicativo propio de la Secretaría reportaba 1.203 registros al corte discutido. Durante la reunión se mencionan dos cifras distintas para el componente rural —271 y 285—, razón por la cual el comité dispone que este dato sea verificado antes de incorporarlo como cifra oficial.

Se informa que la Cámara de Comercio remitió una base de 1.157 registros, de los cuales 1.063 correspondían a Armenia. FENALCO remitió 28 aliados y 109 tenderos. Se aclara que estas bases corresponden a universos de información y que no todos los registros representan unidades efectivamente afectadas; por ello, las bases deben cruzarse y depurarse para evitar duplicidades y establecer el alcance real de la afectación.

Como segunda acción se revisa la implementación de una estrategia de reapertura segura del comercio local en coordinación con la Cámara de Comercio. Se aclara que la Secretaría puede registrar, articular y acompañar, pero no debe atribuirse la competencia de emitir conceptos de apertura cuando esta corresponda a otra entidad. Se acuerda elaborar un oficio a Infraestructura solicitando visitas en los puntos más críticos o vulnerables de los sectores comercial, turístico y rural.

Las otras acciones analizadas son la ejecución de estrategias de recuperación de confianza y reactivación del sector turístico, y la identificación de la afectación de la actividad agropecuaria en el sector rural. El comité considera que las cuatro acciones ya cuentan con actuaciones iniciales y evidencias, por lo que deben organizarse y presentarse como un informe coherente de respuesta institucional.

Se plantea igualmente la articulación con el Consejo Municipal de Desarrollo Económico, el PNUD y otros actores que puedan apoyar la reactivación económica del municipio.



El comité concluye que las acciones del Plan de Acción de Calamidad deben incorporarse y armonizarse con el Plan de Acción de la Secretaría. La discusión se realiza en tiempo real, revisando en qué proyecto y producto debe ubicarse cada actividad sin modificar los productos definidos por el Plan de Desarrollo.

Se acuerda que el censo debe tener correspondencia con los proyectos de empleo, turismo, ruralidad y fortalecimiento empresarial, ubicándose en un producto pertinente de cada proyecto. La estrategia de reapertura segura del comercio se relaciona principalmente con el proyecto de Productividad y Competitividad, dentro del componente de fortalecimiento empresarial. Las acciones de reactivación turística se ubicarán en los productos de turismo que correspondan, mientras que la identificación de la afectación agropecuaria se vinculará al componente rural.

Powered by CamScanner

Durante la revisión se insiste en que pueden crearse actividades dentro de un producto, pero no modificar libremente el producto institucional. En fortalecimiento empresarial se relacionan el apoyo financiero para el mejoramiento de productos y procesos, Armenia Te Respalda, Gerencia del Centro y la asistencia técnica y acompañamiento productivo empresarial.

En empleo se decide incorporar la actividad del censo en relación con la búsqueda de vacantes y las visitas a unidades productivas, de forma coherente con las funciones del proyecto. El comité deja constancia de que la modificación del Plan de Acción derivada de la calamidad fue trabajada durante la sesión y que deberá reflejarse en la versión actualizada del documento.

Se solicita que la nueva versión del Plan de Acción conserve el vínculo entre cada actividad, el producto correspondiente y el soporte de la decisión adoptada en comité.

6. **6.Solicitud de MODIFICAR *LAS ACCIONES ACTUALES EN MATERIA DE APOYO A LA EMPLEABILIDAD LAS CUALES HACEN PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PROYECTO DENOMINADO "ARMENIA CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO" LAS CUALES QUEDARÁN ENFOCADAS A LA ORIENTACIÓN LABORAL PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO* (Cristian Camilo Echeverry y Alejandra Giraldo) 5 Minutos**

Los funcionarios Cristian Camilo Echeverry y Alejandra Giraldo explican que la modificación solicitada por el plan de mejoramiento no altera el fondo ni las metas de las actividades. El ajuste consiste en focalizar la ejecución en visitas, identificación y recolección de vacantes, y orientación laboral a las personas para facilitar su acceso a oportunidades de empleo.

Se aclara que anteriormente se trabajaba mediante convocatorias, asistencia y seguimiento; con el nuevo enfoque, la persona que llega al punto recibirá orientación sobre búsqueda de empleo y mecanismos disponibles. Se menciona la posibilidad de futura articulación con el SENA y, en su defecto, la orientación hacia mecanismos y plataformas nacionales de búsqueda de empleo. Se precisa que existen nueve módulos operativos y que las demás actividades son prácticas. El comité aprueba la modificación y establece como responsable de la acción de mejoramiento a Cristian Camilo Echeverry, con seguimiento al 30 de septiembre de 2026.

Se aprueba la modificación solicitada al Plan de Acción de la SDE

7. **Determinación de objetos y obligaciones contractuales para el cumplimiento de los fines de la dependencia (Resolución No. 188 del Despacho del Alcalde (Diego Fernando Tobón Gil).**

Se aborda la determinación de objetos y obligaciones contractuales para el cumplimiento de los fines de la dependencia, en el marco de la Resolución No. 188-2021 mencionada durante la sesión. Se informa que existen requerimientos de información sobre gestión contractual y que debe quedar claramente definido quién asumirá la responsabilidad de consolidar y remitir los informes solicitados por Jurídica.

La Profesional Especializada Edna Clemencia Delgado señala que determinada información había sido reenviada a Alejandro López por considerarse de su competencia. Sin embargo, el secretario adopta como decisión gerencial que los informes de gestión contractual que deban presentarse ante Jurídica serán responsabilidad del Abogado Contratista Jeison Steven Caro, quien recibirá el apoyo requerido. Se deja constancia de esta definición para efectos de trazabilidad.

Informa que el 24 de agosto de 2026, por solicitud del Abogado Jeison Steven Caro, le fueron entregados el plan de mejoramiento vigente de la Secretaría respecto del Sistema de Gestión de Calidad, el plan de mejoramiento vigente frente a Control Interno y el Plan de Acción versión 3. Como resultado de las decisiones del comité, se anuncia una actualización a versión 4.

Powered by CamScanner



8. **Informe sobre temas de carácter obligatorio (Edna Clemencia Delgado y John Eduard Parra , se solicitara información en tiempo real) 10 Minutos**

Numeral 2 de la Función Preventiva No.28 de DACI que establece "Realizar evaluación Mensual en los Comités Operativos …"
•Seguimiento mensual sobre la Administración de Riesgos **Los responsables de los controles entregan al Comité Operativo los Informes acerca de las actividades realizadas en el mes:** Abogado Líder **Alejandro López**, Gestora Documental **Wendy Paola Escobar**, Líder Financiera **Lina María Caicedo**, Profesional Especializada **Edna Clemencia Delgado,** Abogado Plaza de Mercado Minorista **Rubén Darío Henao**, Líder de Seguridad Informática **Mauricio Pardo,** respecto a las reuniones realizadas con el Líder de Riesgos **(John Eduard Parra)**

CIRCULAR No 2026-CI-049 de DACI
Determina la realización de seguimiento mensual a los Planes de Mejoramiento suscritos con los entes de Control y socializa fechas recomendadas
1.Plan de Mejoramiento Interno suscrito con el Departamento Administrativo de Control Interno
2.Plan de Mejoramiento Suscrito con el Sistema de Gestión de Calidad **(Gestora Documental Wendy Paola Ruan) 5 Minutos** , se presenta la persona que apoyará en la consolidación de evidencias de cumplimiento de las 32 acciones
Temas del Sistema de Gestión de Calidad
•Seguimiento mensual a la matriz de salidas no conformes
•Seguimiento a las Estrategias de la matriz DOFA preguntas en tiempo real.

En cumplimiento del numeral 2 de la Función Preventiva No. 28 del Departamento Administrativo de Control Interno, se realiza el seguimiento mensual a la administración de riesgos en el Comité Operativo. Se informa que los riesgos se encuentran en proceso de actualización y que se realizaron reuniones con los responsables de los controles, de las cuales se cuenta con evidencia fotográfica.

La presentación identifica responsables de controles, entre ellos el líder de contratación, la gestora documental, la líder financiera, la Profesional Especializada Edna Clemencia Delgado, el abogado de la Plaza de Mercado Minorista y el líder de Seguridad Informática, en articulación con el líder de riesgos John Eduard Parra.

El Profesional Universitario John Eduard Parra informa que una vez revisada la matriz de procesos y procedimientos de la Secretaría, se pudo determinar que los indicadores allí establecidos:

1. Nombre: **Capacitación de prestadores.**
Fórmula: Número de prestadores capacitados en el período.
PD: El resultado es un número absoluto y solo contabiliza las personas que culminaron el proceso formativo.
Meta: 25 prestadores al año.

2. Nombre: **Fortalecimiento empresarial.**
Fórmula: (Número de Empresas fortalecidas / Número de empresas visitadas).*100
PD:El resultado es un número porcentual, y se debe definir si será asistencia técnica o con plan de

Powered by CamScanner

mejoramiento.
Meta: ≥ 50 empresas acompañadas por año

3. Nombre: **Tasa de empleabilidad**
Fórmula: (personas empleadas / personas atendidas) * 100
PD: El resultado es un porcentaje.
Meta: 10% anual

4. Nombre: **Atención turística**
Fórmula: Número de turistas atendidos en el período.
Meta: 5000 turistas atendidos por año

5. Nombre: **Cumplimiento Plan de Accion**
Fórmula: (Actividades ejecutadas / Actividades programadas) * 100 .
Meta: 100% de cumplimiento anual.

6,Nombre: **Empleos formales generados**
Fórmula: (Empleos formales generados / Total empleos generados) * 100 y el resultado es porcentual.
Meta: 5% de empleos formales generados anualmente.

Se encuentran reflejando las acciones que la secretaria desarrolla en su diario actuar; no obstante, el numeral 4° deberá ser eliminado de dicha matriz, toda vez que como se informó en el seguimiento del mes de Junio de 2026, enviado al Sistema de Gestión de Calidad, el líder del proyecto manifestó ***(Una vez consultada la información con el Líder éste proceso, ha informado que la Secretaría de Desarrollo Económico, no atiende directamente al turista que visita a nuestra ciudad, sino que presta asesoramiento y acompañamiento a toda la infraestructura dispuesta para el servicio al turista, por lo cual, se deberá modificar dicho indicador, que permita medir de una manera más efectiva la acción de la secretaria en temas de turismo.);*** por ello, resulta pertinente manifestarlo en este comité y se solicita la aprobación de la eliminación requerida, quedando aprobado de manera unánime la propuesta.

Así mismo se les consulta a los líderes de proyecto si se les ha presentado alguna salida no conforme, de acuerdo a la matriz socializada a cad uno de ellos, para lo cual informan que a la fecha no se ha presentado ninguna salida no conforme.

De igual manera se les informa que de acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con cada uno de los líderes, se generó un ajuste a los riesgos de la Secretaría acatando las observaciones y recomendaciones por parte de la Segunda Línea de Defensa y Tercera Línea de Defensa según lo establece el MIPG, para ser enviadas el día de mañana al DAPM para que sean revisadas y aprobadas por parte de esta Segunda Línea de Defensa y así estandarizar las nuevas matrices de riesgos y socializar sus Controles y respectivos Seguimientos a cada uno de los Líderes, lo que ha sido aprobado por unanimidad en el comité.

Por último, una vez sea recibida a satisfacción la propuesta de plan de mejoramiento de la auditoria de calidad, se llevarán a cabo las acciones allí establecidas.

Se socializa la Circular No. 2026-CI-049 del DACI, que determina el seguimiento mensual a los planes de mejoramiento suscritos con entes de control. En la discusión se confirma la existencia de 31 acciones: 23 asociadas al plan de mejoramiento con Control Interno y 8 correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad.

La presentación señala 11 hallazgos para las 23 acciones y 4 hallazgos para las 8 acciones, con primer seguimiento previsto para el 30 de septiembre de 2026 y terminación al 31 de diciembre de 2026.

Se plantea que cada acción debe contar con una carpeta de seguimiento en la que se incorporen actas, planes, soportes de aprobación y evidencias. Se propone apoyo para la compilación de estas evidencias, advirtiendo que la actividad debe quedar correctamente enmarcada dentro del componente misional y no confundirse con una actividad de funcionamiento ajena a un proyecto de inversión.

El comité reitera que las evidencias de los planes de mejoramiento deben permitir demostrar el cumplimiento de cada acción y la trazabilidad de los ajustes realizados en el Plan de Acción.

Powered by CamScanner

RIESGO OPERATIVO

INFORMACIÓN FINANCIERA MENSUAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2026

ASIGNACION DE RECURSOS A 31 DE AGOSTO DE 2026	EJECUCIÓN DE RECURSOS A 31 DE AGOSTO DE 2026	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTA A 31 DE AGOSTO 2026
$ 14,617,804,202	**$ 2,842,899,950**	**19,45%**

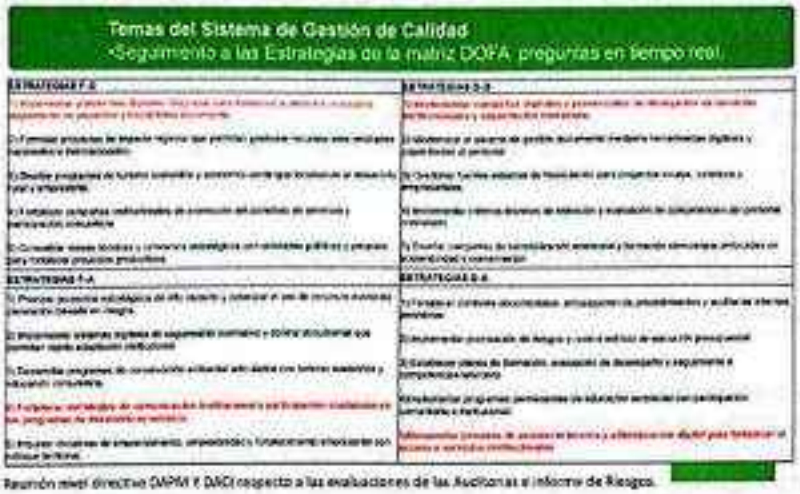
FINANCIEROS	CONTROLES	RESPONSABLE
Posibilidad de abrir datos sobre el recurso público sin autorización en particular de la entidad a causa de la omisión del deber de obtener estudios de mercado	El Líder de contratación verificará los costos y valores asociados en los contratos y/o convenios suscritos en la Secretaría, conforme a los estudios del mercado	ENCARGADO LÍDER DE CONTRATACIÓN

SEGURIDAD	CONTROLES	RESPONSABLES
Posibilidad que la información de la Secretaría de Desarrollo Económico sea modificada sin autorización, incompleta, inexacta, divulgada a personas no autorizadas o inaccesible cuando se requiera, debido al mal manejo por parte de colaboradores en cuanto clasificación, custodia, cuidado personales y externos, afectando la calidad de los datos, afectando la continuidad operativa de la entidad y generando reprocesos, e incumplimiento de la normativa vigente	"Se establecen en la contratación, una cláusula de confidencialidad y uso de la información para cada uno de los contratos realizados Se solicitará por parte del Secretario de Despacho a la dependencia competente, la designación de un Chico Duro con perfil Administrativo para la información compartida de las contratistas de la Secretaría "Se solicitará a las TIC's el bloqueo de la información para usuarios no autorizados "El enlace administrativo de la Secretaría, solicitará un correo de archivo, en cada uno de los equipos de uso de la dependencia "Se solicitará a los administradores de cada proceso de la Secretaría, la responsabilidad de la entrega de la información producida por los contratistas a su cargo.	ENCARGADO LÍDER DE CONTRATACIÓN VIGILANCIA DE SISTEMAS

OPERATIVOS	CONTROLES	RESPONSABLES
Posibilidad de pérdida Reputacional y económico por multa y sanción del ente de control, debido a falta de seguimiento y salvaguarda de los procesos que adelantan los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales.	El Profesional Universitario realizará capacitación de sensibilización con todo el personal encargado de la contratación, para reforzar el manejo y ejecución del Sistema General de Contratación con SECOP II de 2021 así mismo, llevará a cabo seguimiento respecto a los hallazgos jurídicos en la etapa de ejecución, para los que se encuentren el seguimiento e cumplimiento efectivo de las obligaciones a reportar en el informe contractual y por último, realizará el monitoreo y control de las evidencias en el archivo como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales	ABOGADO LÍDER DE CONTRATACIÓN
Posibilidad de pérdida Reputacional y Económico por daño o extravío de los documentos del archivo, debido a la mala manipulación o falta de seguimiento y custodia.	El Gestor Documental realizará capacitaciones las veces que sea con todo el personal de "talento humano" de la secretaría, sobre la importancia del manejo adecuado de los expedientes, contratos e registros, verificando la documentación en cada uno de los expedientes Así mismo establecerá un mecanismo de control y custodia y conservación de la información generada en la herramienta de los anexos (carpetas), a través de capacitaciones de sensibilización y aplicación de la Ley 594 del 2000 (ley General de Archivo)	GESTOR DOCUMENTAL
Posibilidad de pérdida Reputacional y Económico por el incumplimiento de objetivos y metas del plan de acción, debido a nuevas obligaciones y recortes de recursos asignados a los proyectos por ajuste presupuestal	El profesional universitario auxiliar realizará un mecanismo de control semanal del uso y asignación de vehículos para el apoyo de las diferentes dependencias de la Secretaría, con el fin de optimizar llega operación, la información a los Directivos de forma mensual para que en el comité operativo, se tomen las medidas pertinentes y puedan en el caso de ser Cierre Así mismo, se llevará a cabo mesas de trabajo que permitan conocer las metas de los proyectos y el tiempo mensual, que corresponden a la toma operación de los vehículos, a se llegará a cumplir	JHON FABIO SUAREZ SALAZAR CONTRATISTA
Posibilidad de pérdida Reputacional y Económico por omisión del ente de control y/o queja de los usuarios. Debido al incumplimiento en la presentación de informes, diligenciamiento de cuestionarios o el desconocimiento de la normativa	El profesional universitario verificará y revisará del comité operativo, el cumplimiento de la presentación de los informes en los de acuerdo con el cronograma establecido y en caso de encontrar errores o incumplimiento en la presentación de los informes mensuales, reportará al Secretario, para que tome las acciones pertinentes Así mismo, el profesional universitario designado como enlace de Control interno para los asuntos contractuales, verificará a través del sistema operativo que administra la entidad, la información que corresponde al registro a través de este aplicativo, para determinar los tiempos empleados de los informes solicitados por los organismos de control y los ciudadanos, evitando realizarse posible incumplimiento	ROSA CLEMENCIA SALAZAR PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CONSERVACIÓN	CONTROLES	RESPONSABLES
Perdida o daño de los documentos del archivo documentos generados por el servidor de la entidad con el fin de obtener o ocultar información para favorecer a un tercero.	* Capacitación y sensibilización del personal designado para el manejo de archivo * Verificación detallada en las hojas de chequeo	GESTOR DOCUMENTAL
Omisión de los condiciones jurídicas, financieras y técnicas establecidas previamente por la entidad, con el fin de favorecer a un tercero	Se solicitará del Juzgado Penal Municipal la ratificación que se encuentra en la dependencia para custodia de la entidad privada de la Administración Municipal Revisión de los documentos técnicos y jurídicos que reposan en los expedientes de acuerdo a la superficie requerida Verificación de los requisitos legales, presentados, formalizados y cada un documento Establecimiento del Código de ética Realizar el de declaración de conflicto de intereses Implementación de la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario Socialización del Código de Ética de la Alcaldía Municipal de Armenia	ABOGADO LÍDER DE CONTRATACIÓN
Realización procedimientos por parte de los funcionarios en el proceso de adjudicación de los puestos de la Plaza de Mercado Minorista con el fin de favorecer terceros particulares.	Selección objetiva del personal encargado de realizar las adjudicaciones Se realizará en la hoja de chequeo de requisitos establecidos para la adjudicación en las bases de la Plaza de Mercado Establecimiento del Código General Disciplinario	ENCARGADO PLAZA LÍDER DE PROCESO

Powered by CamScanner



Reunión nivel directivo DAFM Y DACI respecto a las evaluaciones de las Auditorias e informe de Riesgos.

En los temas del Sistema de Gestión de Calidad se realiza seguimiento a la matriz de salidas no conformes. Se pregunta a los líderes de proyecto si durante el periodo se han presentado salidas no conformes respecto de los productos brindados a la comunidad; los líderes responden que no se han presentado, quedando la respuesta consignada como parte del seguimiento mensual.

Se revisan las estrategias de la matriz DOFA. Entre las acciones relacionadas con la respuesta a la calamidad se destacan la implementación de plataformas digitales integradas para fortalecer la atención ciudadana, el seguimiento de proyectos y la trazabilidad documental; las campañas digitales y presenciales de divulgación de servicios; el fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana; y las jornadas de asistencia técnica y alfabetización digital.

El comité reconoce como resultado positivo la rápida implementación de herramientas tecnológicas durante la emergencia. Se menciona la utilización inicial de archivos de Excel y la posterior implementación del aplicativo propio de la SDE Armenia para el censo. También se enviaron enlaces a Secretarías, Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales para facilitar que la ciudadanía ingresara al aplicativo y verificara o registrara sus datos.

Se recuerda igualmente la obligación de socializar el uso de los contenedores del Sistema de Gestión Ambiental. Los responsables deberán mantener evidencia de estas acciones y de las medidas derivadas de las estrategias DOFA.

9. Proposiciones y varios

Se pregunta a los asistentes si existen proposiciones, No se presentan proposiciones adicionales por lo que se tratan varios temas que representan conclusiones del presente comité operativo

Se reitera la necesidad de entrega urgente de la documentación pendiente y de consolidación de los soportes de cada componente.

En el tramo final de la sesión se solicita un informe independiente y consolidado del componente rural, debido a los requerimientos de la Procuraduría y de otros solicitantes que exigen información discriminada por sectores. Se expresa preocupación porque la información existente se encuentra dispersa y se requiere pasar de reportes generales a listados, bases de datos y evidencias concretas.

Se informa que se habían entregado 60 mercados en el sector rural. También se mencionan visitas predio a predio y jornadas de atención. Durante la conversación se estiman 50 visitas presenciales en una primera jornada y aproximadamente 60 en una segunda, para un total cercano a 110, además de otras visitas realizadas por equipos pequeños. Como estas cifras se expresan de manera aproximada, el comité exige verificarlas antes de utilizarlas como cifras oficiales.

Powered by CamScanner

Se solicita elaborar un listado detallado, finca por finca, de los predios visitados, las afectaciones identificadas y las necesidades de apoyo. El propósito es contar con información suficiente para solicitar nuevas ayudas, programar jornadas y responder de manera oportuna a los entes de control.

Se deja constancia de visitas realizadas con funcionarios y de la existencia de notas o boletines que pueden servir como evidencia. Se insiste en que todos los contratistas vinculados al componente rural deben participar en las actividades de campo y que la información debe consolidarse con fotografías, listados de asistencia, bases de datos e informes verificables.

El secretario Diego Fernando Tobón Gil señala que necesita contar con datos claros antes de las reuniones con la Procuraduría y solicita que el equipo rural entregue un corte concreto, evitando respuestas genéricas sobre actividades "en proceso".

10. Cierre

Siendo las 11:30, se da cierre al Comité Operativo de la Secretaría de Desarrollo Económico correspondiente al mes de agosto de 2026. Se deja constancia de que la sesión estuvo orientada principalmente a definir la estructura del Informe de Gestión, contextualizar la ejecución presupuestal, consolidar la trazabilidad de Armenia Te Respalda, organizar la respuesta institucional frente a la calamidad pública y a los requerimientos de los entes de control, formalizar ajustes al Plan de Acción y efectuar seguimiento a riesgos, planes de mejoramiento y Sistema de Gestión de Calidad.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informe de Gestión por producto Presentar ejecución, impacto y población beneficiada con cifras focalizadas y evidencias.	Líderes de Proyectos de la SDE	Septiembre 5 de 2026
Cuadro financiero Incluir apropiación inicial y definitiva, CDP, RP/compromisos y pagos, por proyecto y adición.	Lina María Caicedo / equipo financiero	Septiembre 5 de 2026
PAC Incorporar soporte de la programación de pagos del segundo semestre.	Ana Marcela Vásquez	Septiembre 5 de 2026
Elaborar reporte de Seguimiento al Plan de Acción de la Estrategia "Armenia te Respalda" Completar la trazabilidad documental con actuaciones verificables y anexos.	Edna Clemencia Delgado Profesional Especializada SDE Juan Carlos Ramos Profesional Especializado Contratista SDE	Septiembre 4 de 2026
Se aprueba socializar y remitir al Sistema de Gestión de Calidad la matriz automatizada de evaluación de criterios, compuesta por cinco criterios y seis hojas, con el propósito de normalizar el formato	Edna Clemencia Delgado Profesional Especializada SDE Juan Carlos Ramos Profesional Especializado Contratista SDE	Septiembre 15 de 2026
Modificación al Plan de Acción para incorporar actividades del Plan de Acción de la Emergencia Terremoto 10 de agosto de 2026 y las actividades para Aplicar el nuevo enfoque de orientación laboral y recolección de vacantes sin modificar metas de fondo.	Cristian Camilo Echeverry Líder Proyecto Empleo SDE Alejandra Giraldo Profesional Contratista SDE	Septiembre 15 de 2026
Gestión contractual y Jurídica para Coordinar los informes solicitados por Jurídica y demás entes de control conforme a la decisión gerencial adoptada.	Jeison Steven Caro Abogado Contratista SDE	En Adelante

Powered by CamScanner

Planes de mejoramiento Organizar las 31 acciones y sus evidencias; efectuar seguimiento mensual.	Edna Clemencia Delgado Profesional Especializada SDE Ana Duffay Sabogal Profesional Especializado Contratista SDE	En Adelante
Sistema de Riesgos SDE	Profesional Especializado John Eduard Parra	Octubre de 2026
Consolidación de datos de Censo por Terremoto del 10 de agosto de 2026, consolidar bases, visitas, listados, jornadas, ayudas y soportes para entes de control.	Diana Maria Giraldo	Septiembre 10 de 2026

Dirigió:	FIRMA:
NOMBRE: Diego Fernando Tobón Gil	
CARGO: Secretario Desarrollo Económico	

Proyecto y reviso: Edna Clemencia Delgado – Profesional Especializada SDE
Elaboro: Diana Milena Rodríguez Orozco - Contratista SDE

Powered by CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL	Código: R-I
	Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional Sistema de Gestión Integrado	Fecha: 01/0 Versión: 00 Página 1 de

Convoca: Diego Fernando Tobón Gil **Fecha:** 31

Hora: 9:00 am **Lugar:** Despacho del Secretario

Actividad: Comité Operativo mes de Agosto de 2026

Nota: En la columna **"Población"** escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indigenas. 2. NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero). 3. Rom. 4. Victimas del co 5. OSIGD / LGBTIQ+. 6. Con Discapacidad. 7. Migrante y 8. Otros"; **"Rango edad"**: escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años. b. 6-12- años c. 13-17 años. d. 29-59 años. f. 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Rango de edad	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico	Firma
					Planta	Contrato			
Maria Alejandra Giatt	1094935994	SDE	8	e		x	3136150980	NA	
Jorge Mauricio Tobo	18394572	SDE	8	E		X	3137325586	N/A	
Ana Cristina Sabogal	41959165	SDE	8	E		X	3113112589	N.A.	
Cristian Camilo Echeverry	1094900662	SDE	8	E	X		3103611425	emprende@armenia.gov.co	
Wendy Paola Escobar	1.094.911.325	SDE	8	D	X		3224390600	wpescu@hotmail.com	
Anderson Vasquez Ramirez	1094039930	SDE	8	E	X		3104015595	[illegible]	
John Jairo P.	79.652.662	SDE	8	E	X		3127840339	[illegible]	
Hoy Fabio [illegible]	1846)007	SDE	8	E	X				
Erika María Cáceres U.	41.923.590	SDE	8	E	X		3122975988	[illegible]	
María Victoria Cardo	25017669	SDE	8	E	X		3122563311	[illegible]	
Oscar Cano Ruiz M	7547962	SDE	8	E		X	3176983349	N/A	
dora ilia Quintero	1094925539	SDE	8	E		X	3185142501	N/A	
Ana María Vasquez	1094906875	SDE	8	E		X	3044011355	N/A	
Diana Milena Rodriguez	41954908	SDE	8	E		X	3142859179	N/A	

Autorizo que los datos personales que he proporcionado sean tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Politica de Tratamiento de Datos Personales de la entidad, con el fin de realizar análisis estadísticos.

	CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL	Código: R-I
	Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional Sistema de Gestión Integrado	Fecha: 01/0 Versión: 00 Página 1 de

Convoca: Diego Fernando Tobón Gil		**Fecha:** 31
Hora: 9:00 am	**Lugar:** Despacho del Secretario	
Actividad: Comité Operativo mes de Agosto de 2026		

Nota: En la columna **"Población"** escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero). 3. Rom. 4. Víctimas del co 5. OSIGD / LGBTIQ+. 6. Con Discapacidad. 7. Migrante y 8. Otros"; **"Rango edad"**: escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años. b. 6-12- años c. 13-17 años. d. 29-59 años. f. 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Rango de edad	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico	Firma
					Planta	Contrato			
Manuela Sobazo V	1094936573	SDE	B	E		X	3174469330	Turismo.gerencia@armenia.gov.co	Manuela S.
[illegible]	24 92 [illegible]	SDE	B	C	X		3003943[illegible]	[illegible]	
Juan Diego Quintero	9731562	S.D.E	B	E	X		3147863408	[illegible]	
DEC. Tobón	89.00 2.73.	SDE	B	E	X		3137499692		
[illegible]	41908250	SDE PE	B	E	X		3176369134	[illegible]	[illegible]

Autorizo que los datos personales que he proporcionado sean tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Politca de Tratamiento de Datos Personales de la entidad, con el fin de realizar análisis estadísticos.

R-AM-SGI-030
VR 19/01/2024

COMITÉ OPERATIVO AGOSTO DE 2026

Secretaría de Desarrollo Económico

ALCALDÍA DE
ARMENIA

Powered by CamScanner

Día: 31 de agosto de 2026
Hora: 9:00 am
Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Parámetros de presentación del Informe de Gestión SDE 2026 **(Edna Clemencia Delgado y Diego Fernando Tobón Gil) 5 Minutos**
4. Informe sobre la implementación de la "Estrategia Armenia Te Respalda" **(Edna Clemencia Delgado y Juan Carlos Ramos)**
5. Informe ejecutivo sobre las actividades realizadas en el cumplimiento del Artículo Quinto del DECRETO No 207 del 12 de Agosto de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, CON OCASIÓN DEL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" **(Edna Clemencia Delgado, acciones institucionales, Diego Fernando Tobón Gil: decisiones Gerenciales y Juan Carlos Ramos corte de datos a agosto 30 de 2026 11:59:59 pm) 15 Minutos**
6. Solicitud de MODIFICAR LAS ACCIONES ACTUALES EN MATERIA DE APOYO A LA EMPLEABILIDAD LAS CUALES HACEN PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PROYECTO DENOMINADO "ARMENIA CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO" LAS CUALES QUEDARÁN ENFOCADAS A LA ORIENTACIÓN LABORAL PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO **(Cristian Camilo Echeverry y Alejandra Giraldo) 5 Minutos**
7. Determinación de objetos y obligaciones contractuales para el cumplimiento de los fines de la dependencia **(Resolución No. 188 del Despacho del Alcalde (Diego Fernando Tobón Gil)**

Powered by CamScanner

8.Informe sobre temas de carácter obligatorio **(Edna Clemencia Delgado y John Eduard Parra , se solicitara información en tiempo real) 10 Minutos**

Numeral 2 de la Función Preventiva No.28 de DACI que establece "Realizar evaluación Mensual en los Comités Operativos ..."

•Seguimiento mensual sobre la Administración de Riesgos Los responsables de los controles entregan al Comité Operativo los Informes acerca de las actividades realizadas en el mes: Abogado Líder Alejandro López, Gestora Documental Wendy Paola Escobar, Líder Financiera Lina María Caicedo, Profesional Especializada Edna Clemencia Delgado, Abogado Plaza de Mercado Minorista Rubén Darío Henao, Líder de Seguridad Informática Mauricio Pardo, **respecto a las reuniones realizadas con el Líder de Riesgos (John Eduard Parra)**

CIRCULAR No 2026-CI-049 de DACI Determina la realización de seguimiento mensual a los Planes de Mejoramiento suscritos con los entes de Control y socializa fechas recomendadas

1.Plan de Mejoramiento Interno suscrito con el Departamento Administrativo de Control Interno

2.Plan de Mejoramiento Suscrito con el Sistema de Gestión de Calidad (Gestora Documental Wendy Paola Ruan) 5 Minutos , **se presenta la persona que apoyará en la consolidación de evidencias de cumplimiento de las 32 acciones Temas del Sistema de Gestión de Calidad**

•Seguimiento mensual a la matriz de salidas no conformes

•Seguimiento a las Estrategias de la matriz DOFA preguntas en tiempo real.

9.Proposiciones y Varios

10.Cierre

Se reitera a los convocados que la metodología para la escogencia de los temas a tratar será lluvia de ideas por lo tanto los temas anteriormente mencionados pueden ser ampliados o modificados en el transcurso del comité. La Secretaría Técnica será ejercida por el Profesional especializada Edna Clemencia Delgado y la Diana Milena Rodriguez en lo pertinente a: Elaboración del Acta, Asistencia, Registro Fotográfico.

Se agradece la comprensión respecto al manejo del tiempo debido a que se deben aprobar solicitudes de información y de Operatividad del proceso 2.4., así como lo establecido por los diferentes entes de control.

Powered by CamScanner

3. Parámetros de presentación del Informe de Gestión SDE 2026 **(Edna Clemencia Delgado y Diego Fernando Tobón Gil) 5 Minutos**

Powered by CamScanner



Departamento Administrativo de Planeación

CIRCULAR No 2026-CI-360

Armenia, 13 de agosto del 2026

PARA: Carlos Arturo Ramirez Hincapié (Secretario de despacho. Secretaría de Gobierno y Convivencia)
Jenny Gomez Betancourth (Secretario de despacho. Secretaría de Desarrollo Social)
Cesar Augusto Rincon Zuluaga (Secretario de despacho. Secretaría de

- **Estructura del Informe de Gestión:**

- Línea Estratégica.
- Producto del Plan de Desarrollo.
- Proyecto.
- Actividades de impacto desarrolladas por cada proyecto.
- Actividades que contribuyen al cumplimiento de las Políticas Públicas.
- Registro fotográfico que evidencie y respalde las acciones realizadas.
- Población beneficiada.
- Ejecución Presupuestal por proyecto.
- Actividades proyectadas al 31 de Diciembre del 2026.

AVISO IMPORTANTE

La estructura del Informe de Gestión para la vigencia 2026, se realizara por línea estratégica del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Armenia con mas Oportunidades"

ARMENIA

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES" SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO												
LINEA ESTRATEGICA	INDICADOR DE PRODUCTO	PDM 2024-2027	DICIEMBRE 31 DE 2025	PORCENTAJE AVANCE FISICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DICIEMBRE 2025	MARZO 31 DE 2026	JUNIO 30 DE 2026	PORCENTAJE AVANCE FISICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MARZO JUNIO 30	PROYECTO	FUENTE DE RECURSO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2026	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO 2026	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PAGOS ACUMULADOS
ARMENIA COMPETITIVA	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	800	800	100,00%	800	800	100,00%	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	RECURSOS SGP PROPÓSITO GENERAL	$ 1,854.000.000	$ 367,000,000	19.80%
	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	4	2	50,00%	2,07%	10,43%	62,50%	Infraestructura Productiva Y Comercialización – Frigocafe	LIBRE INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	$ 105,500,000	$ 60,000,000	57.14%
	Documento de planeación elaborados	4	2	50,00%	6,25%	6,25%	62,50%	Productividad y competitividad de las empresas de Armenia	RECURSOS SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	$ 11,965,163,293	$ 2,099,200,000	17.54%
	Personas beneficiadas	100	75	75,00%	15	100	100,00%					
	Documentos de planeación elaborados	1	0,5	50,00%	6,25%	6,25%	62,50%					
	Personas capacitadas	64	44	68,75%	64	64	100,00%					
	Plaza de mercado mantenida	1	0,5	50,00%	6,25%	6,25%	62,50%					
	Empresas beneficiadas	600	458	76,33%	73	548	91,33%					
	Personas beneficiadas	400	209	52,25%	53	293	73,25%					
	Personas beneficiadas	120	82	68,33%	18	100	83,33%					
	Empresas asistidas técnicamente	120	120	100,00%	120	120	100,00%					
	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	4	2	50,00%	6,25%	6,25%	62,50%					
	Empresas asistidas técnicamente	4	2	50,00%	6,25%	6,25%	62,50%					

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES" SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO												
LINEA ESTRATEGICA	INDICADOR DE PRODUCTO	PDM 2024-2027	DICIEMBRE 31 DE 2025	PORCENTAJE AVANCE FISICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DICIEMBRE 2025	MARZO 31 DE 2026	JUNIO 30 DE 2026	PORCENTAJE AVANCE FISICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MARZO JUNIO 30	PROYECTO	FUENTE DE RECURSO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2026	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO 2026	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PAGOS ACUMULADOS
ARMENIA COMPETITIVA	Eventos realizados	150	105	70,00%	5	135	90,00%	Armenia con más Oportunidades para la generación y formalización del empleo en la ciudad de Armenia	RECURSOS SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	$ 693,640,909	$ 316,699,950	45.66%
	Estrategias realizadas	4	2	50,00%	6,25%	6,25%	62,50%					
	AVANCE DE CUMPLIMIENTO PDM			64,04%			78,36%			$ 14,617,804,202	$ 2,842,899,950	19.45%

Principio de Anualidad
Planeación Estratégica de la SDE
Decisiones Gerenciales

CDPS en cada proyecto

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL MES DE AGOSTO 30 DE 2026

PROYECTO	APROPIACION INICIAL		APROPIACION DEF		TOTAL COMPROMETIDO		TOTAL PAGADO	
	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS	SGP	PROPIOS
Productividad y competitividad de las empresas de Armenia	1,025,000,000.00	25,000,000.00	3,779,323,334.00	8,165,839,959.11	1,025,000,000.00	1,447,400,000.00	1,017,800,000.00	1,081,400,000.00
Adicion Acreditacion presupuestal mayor 2026) $3,474,376,829.11 Decreto 88 de Marzo 4 de 2026 APORTE SOPLIS $446,000,000 RESOLUCION No. 882-MAYO/ 19 DE 2026								
Adicion Acreditacion presupuestal mayor 2026) $3,474,376,829.11 Decreto 88 de Marzo 4 de 2026 APORTES $ A LA CORPORACION AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION DEL QUINDIO Y ARMENIA RESOLUCIÓN NUMERO del DE 2026								
Adicion Acreditacion presupuestal mayor 2026) $2,842,376,829.11 Decreto 88 de Marzo 4 de 2026 Convenio por valor $3,000,000,000 aunar esfuerzos tecnicos, administrativos entre territorial para el desarrollo de plataformas de inteligencia y analitica de datos turisticos para la toma de decisiones, la produccion de contenidos y campañas de promocion digitales, el fortalecimiento de capacidades del ecosistema turistico local, la articulacion con actores y atencion del visitor, y la implementacion de acciones de promocion, comercializacion y posicionamiento del territorio, en mercados turisticos regionales, nacionales e internacionales. Cdp no. 8472 de fecha 2026-05-05								
ADICIÓN $2,000,000,000 – ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL PROYECTO DE TURISMO Decreto 88 de Marzo 4 de 2026								
ADICIÓN $2,000,000,000 – FORTALECIMIENTO PARA EL GESTIÓN DE LA CALLE LA APATE (APOYO A COMERCIANTES AFECTADOS POR LAS OBRAS. Acuerdo Municipal No. 380 de mayo 13 de 2026								
ADICIÓN $1,000,000,000 – ESTUFAS ECOEFICIENTES, RESTAURACIÓN FORESTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA. Acuerdo Municipal No. 380 de mayo 13 de 2026								
ADICIÓN $1,000,000,000 – FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y ECONOMÍA POPULAR Y APOYO A EMPRENDEDORES. Acuerdo Municipal No. 380 de mayo 13 de 2026 Adicion Acreditacion presupuestal mayor 2026) $3,474,376,829.11 Decreto 88 de Marzo 4 de 2026								
ADICIÓN $140,000,000—FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Acuerdo Municipal No. 380 de mayo 13 de 2026. CONVENIO EMARTPLANC REGIONES – Ejn Caldas, consolida como una herramienta orientada a los riesgos propuesta de formación empresarial, innovación, transformación digital, comercialización estratégica y fortalecimiento de modelos de negocio, permitiendo complementar las acciones de asistencia técnica desarrolladas por la Secretaría								
Subtotal Productividad y Competitividad de las Empresas de Armenia	1,025,000,000.00	25,000,000.00	3,779,323,334.00	8,165,839,959.11	1,025,000,000.00	1,447,400,000.00	1,017,800,000.00	1,081,400,000.00
TOTAL PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD		**1,050,000,000.00**		**11,965,163,293.11**		**2,472,400,000.00**		**2,099,200,000.00**
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	$ 154,000,000.00		$ 154,000,000	$ 1,446,000,000	$ 154,000,000	$ 113,000,000	$ 152,000,000	$ 71,000,000
ESTUFAS ECOEFICIENTES, Adicion presupuestal $4,000,000,000.00 Acuerdo Municipal No. 380 de Mayo 13 de 2026) VALOR CDP $1,000,000,000 CDP No. 8547 DE FECHA 2026-06-03								
RESTAURACION DEL DEL CHAPARRO Adicion presupuestal $2,140,000,000.00 Acuerdo Municipal No. 374 de Agosto 20 de 2026)								
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria EPREA	$ 96,000,000.00		$ 96,000,000	$ 158,000,000	$ 96,000,000	$ 156,340,000	$ 96,000,000	$ 48,000,000
Subtotal Ciencia Tecnología	$ 250,000,000	$ 0	$ 250,000,000	$ 1,604,000,000	$ 250,000,000	$ 269,340,000	$ 248,000,000	$ 119,000,000
TOTAL CIENCIA TECNOLOGIA		**$ 250,000,000**		**$ 1,854,000,000**		**$ 519,340,000**		**$ 367,000,000**
Infraestructura productiva y comercializacion - FRIGOCAFE	$ 40,000,000		$ 40,000,000	$ 65,000,000	$ 40,000,000	$ 38,000,000	$ 40,000,000	$ 20,000,000
TOTAL FRIGOCAFE		**$ 40,000,000**		**$ 105,000,000**		**$ 78,000,000**		**$ 60,000,000**
Armenia con mas Oportunidades para la generación y formalización del empleo	$ 214,427,273		$ 214,427,273	$ 479,213,636	$ 214,427,273	$ 238,399,950	$ 212,800,000	$ 103,899,950
TOTAL GENERACION EMPLEO		**$ 214,427,273**		**$ 693,640,909**		**$ 452,827,223**		**$ 316,699,950**
TOTAL DEFINITIVO		**$ 1,554,427,273**		**$ 14,617,804,202**		**$ 3,522,567,223**		**$ 2,842,899,950**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					**19.45%**			

Powered by CamScanner

EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO A JUNIO 30 DE 2025									
PROYECTO	APROPIACION PRESUPUESTO DEFINITIVO			EJECUCION PRESUPUESTO DEFINITIVO (PAGADO)			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
	SGP LIBRE DESTINACION	REC PROPIOS Y OTROS	APROPIACION PRESUPUESTO DEFINITIVO	SGP LIBRE DESTINACION	REC PROPIOS Y OTROS	EJECUCION PRESUPUESTO DEFINITIVO	SGP LIBRE DESTINACION	REC PROPIOS Y OTROS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Ciencia, tecnologia e innovación agropecuaria para un campo con más Oportunidades	250,000,000	1,604,000,000	1,854,000,000	248,000,000	119,000,000	367,000,000	99%	7%	19.80%
Infraestructura productiva y comercialización - FRIGOCAFE	40,000,000	65,000,000	105,000,000	40,000,000	20,000,000	60,000,000	100%	31%	57.14%
Productividad y competitividad de las empresas de Armenia	3,779,323,334	8,185,839,959	11,965,163,293	1,017,800,000	1,081,400,000	2,099,200,000	27%	13%	17.54%
Armenia con más Oportunidades para la generación y formalización del empleo	214,427,273	479,213,636	693,640,909	212,800,000	103,899,950	316,699,950	99%	22%	45.66%
TOTALES	4,283,750,607	8,145,053,595	14,617,804,202	1,508,600,000	882,000,000	2,842,899,950	35%	11%	19.45%

2.000 alumbrado
2.000 ARMENIA TE RESPALDA
1.000 estufas ecoeficientes CDP
3.000 Promoción armenia Destino CDP
1.000 Fortalecimiento empresarial





Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA
Nit: 890000464-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Valide Aquí

Número: 05470
Fecha: 2026-06-03
Vigencia Fiscal: 2026
Solicitante: 110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Viabilidad Nro.:

UNIDAD EJECUTORA: 11001 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Rubro	Denominación Rubro	Fuente de Pago	Valor Solicitado
[illegible]	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE L	[illegible] - RECURSOS PROPIOS	[illegible]
		TOTAL	$3,000,000,000.00

POR VALOR DE: TRES MIL MILLONES PESOS M/CTE.

Objeto Contractual:

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA EL DISEÑO - DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN TURISTICA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA COMO DESTINO COMPETITIVO, SOSTENIBLE E INNOVADOR, MEDIANTE LA CONSTRUCCION PARTICIPATIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA MARCA DESTINO, MARCA TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS DE INTELIGENCIA Y ANALITICA DE DATOS TURISTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES, LA PRODUCCION DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN MULTICANAL, EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL ECOSISTEMA TURISTICO LOCAL, LA ARTICULACION CON ACTORES PUBLICOS Y PRIVADOS DEL SECTOR Y LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO EN MERCADOS TURISTICOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO PUEDE SER USADO COMO ORDEN DE PAGO

Este certificado tiene validez para la vigencia fiscal: 2026-12-31

Claudia Patricia Salcedo Solano
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - PRESUPUESTO

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA
Nit: 890000464-3

ARMENIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Valido Aqui

Número: 05471
Fecha: 2026-06-03
Vigencia Fiscal: 2026
Solicitante: 110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Viabilidad Nro. :

UNIDAD EJECUTORA: 11001 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Rubro	Denominacion Rubro	Fuente de Pago	Valor Solicitado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		TOTAL	**$1,000,000,000.00**

POR VALOR DE: MIL MILLONES PESOS M/CTE.

Objeto Contractual:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN HOGARES RURALES, LA SIEMBRA Y ESTABLECIMIENTO DE ÁRBOLES NATIVOS EN PREDIOS RURALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE PROCESOS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE LA PRESIÓN SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES, LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE Y EL FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE USO Y MANEJO DEL SUELO.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO PUEDE SER USADO COMO ORDEN DE PAGO

Este certificado tiene validez para su ejecución hasta: 2026-12-31

Claudia Patricia Salcedo Soarin
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PRESUPUESTO

ARMENIA

Powered by CamScanner

CONSOLIDADO DE LOGRO DE PRODUCTOS POR PROYECTOS		
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
ABRIL 01 A JUNIO 30 DE 2026		
PROYECTOS	Número de INDICADOR / ACCIONES / ACTIVIDADES	Porcentaje de cumplimiento de Metas Acumulado a Junio 30 de 2026
1. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria para UN CAMPO CON MÁS OPORTUNIDADES	20	50,95%
2.Infraestructura productiva y comercialización - FRIGOCAFE	3	50,00%
3.Productividad y competitividad de las empresas de Armenia TURISMO	21	58,81%
4.Productividad y competitividad de las empresas de Armenia FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	24	41,22%
5. Armenia con más OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	12	40,69%
TOTALES		**47,68%**



Verificación d actividades para el informe de Gestión

ARMENIA

Powered by CamScanner

4. Informe sobre la implementación de la "Estrategia Armenia Te Respalda" **(Edna Clemencia Delgado y Juan Carlos Ramos)**

Powered by CamScanner

5. Implementación de la "Estrategia Armenia Te Respalda" (Diego Fernando Tobón Gil)

"Estrategia Armenia Te Respalda"

ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19

POLIGONO DE IMPACTO ECONÓMICO POR AFECTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL INTERCAMBIADOR VIAL DE LA CARRERA 19 DE ARMENIA

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19

TRAMO	SECTOR	NUMERO DE LOCALES
TRAMO 1	NIZA BULEVAR	36
TRAMO 2	CRA 19 ENTRE 2N Y 5N	37
TRAMO 3	CALLE 2NORTE	51
TRAMO 4	CALLE 5 NORTE COSTADO CC BAMBUSA	22
TRAMO 5	CALLE 5 NORTE FRENTE CC BAMBUSA	18
TOTAL		**164**

Plan de Acción

- Apoyo Económico
- Decreto
- Resolución General
- Resolución Individual
- Acompañamiento Técnico y Empresarial
- Comunicación Estrategica y Transparencia
- Evidencias
- Gestión Documental

TRAZABILIDAD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS AL DESPACHO DEL ALCALDE
Julio 23 Posterior reunión el 5 de Agosto y el 20 de agosto piden la documentación final jueves 27 de agosto se presenta la trazabilidad documental se explica los orden documental

ALCALDÍA DE ARMENIA

Powered by CamScanner

1.VIGENCIA 2025	31/07/2026 2:56 p. m.	Carpeta de archivos
2.NORMATIVA SALVAGUARDA	28/02/2026 10:34 a. m.	Carpeta de archivos
3.MESA DE TRABAJO 16_02_2026	29/02/2026 10:35 a. m.	Carpeta de archivos
4.ACTA 185 INTERCAMBIADOR VIAL CRA 19 23_02_2026	6/07/2026 10:17 a. m.	Carpeta de archivos
5.ACTA 192 INTERCAMBIADOR VIAL CRA 19 24_02_2026	6/04/2026 12:59 p. m.	Carpeta de archivos
6.ACTA 162 INTERCAMBIADOR VIAL CRA 19 24_02_2026	14/04/2026 11:54 a. m.	Carpeta de archivos
7.ACTA 242 INTERCAMBIADOR VIAL CRA 19 02_03_2026	9/07/2026 4:28 p. m.	Carpeta de archivos
8.ACTA 441 INTERCAMBIADOR VIAL CRA 19 09_04_2026	21/07/2026 2:27 p. m.	Carpeta de archivos
9.OFICIOS ENVIADOS Y RESPUESTAS	30/06/2026 11:48 a. m.	Carpeta de archivos
10.INFORMACION COMERCIANTES CALLE 20A NORTE	14/04/2026 11:56 a. m.	Carpeta de archivos
11.OFICIOS RECIBIDOS	23/10/2026 12:04 p. m.	Carpeta de archivos
12.DOCUMENTOS_ VALIDACION PLAN DE SALVAGUARDA	1/07/2026 2:42 p. m.	Carpeta de archivos
13.MESA DE TRABAJO VALIDACION PLAN DE SALVAGUARDA	17/07/2026 12:52 p. m.	Carpeta de archivos
14.SOLICITUD DE RESPUESTA SOBRE INTERCAMBIADOR	15/07/2026 10:26 a. m.	Carpeta de archivos
15.MESA DE TRABAJO RESPUESTA	9/07/2026 10:04 a. m.	Carpeta de archivos
16.DOCUMENTOS_ VALIDACION PLAN DE SALVAGUARDA	1/07/2026 2:41 p. m.	Carpeta de archivos
17. MESA DE TRABAJO SDE 06_07_2026	17/07/2026 12:15 p. m.	Carpeta de archivos
18.DECISIONES GERENCIALES	21/07/2026 1:16 p. m.	Carpeta de archivos
19.RESPUESTA A DERECHO DE PETICION	24/07/2026 5:10 p. m.	Carpeta de archivos
20.COMPILACION DE INFORMACION	15/08/2026 10:47 a. m.	Carpeta de archivos
21.SOLICITUD COMITE DE CONCILIACIÓN	18/08/2026 10:08 a. m.	Carpeta de archivos
22.GESTION FINANCIERA	24/07/2026 4:01 p. m.	Carpeta de archivos
23.DOCUMENTACION RECIBIDA COMO PQRSD	28/07/2026 2:45 p. m.	Carpeta de archivos
24.PLANO POLIGONO AFECTACION ECONOMICA OBRA CRA 19	21/07/2026 3:22 p. m.	Carpeta de archivos
25.DOCUMENTOS ACTUALIZADOS A 23_07_2026	22/07/2026 6:11 p. m.	Carpeta de archivos
26.ENTREGA DOCUMENTO PRELIMINAR A SEC_INFRA	28/07/2026 2:55 p. m.	Carpeta de archivos
27.ACTA 980 INTERCAMBIADOR VIAL CRA 19 30_07_2026	30/07/2026 10:34 a. m.	Carpeta de archivos
28.VALIDACION ANTE CONSEJO ECONOMICO	3/08/2026 2:52 p. m.	Carpeta de archivos
29.SOLICITUD DE REVISION AL DAJ	3/08/2026 2:52 p. m.	Carpeta de archivos
30. MESA DE TRABAJO SEC BOGOTA	28/08/2026 7:44 p. m.	Carpeta de archivos
31.BASES DE DATOS ARMENIA TE RESPALDA	14/09/2026 12:19 p. m.	Carpeta de archivos
32.DOCUMENTOS ENTREGADOS 20_08_2026	20/08/2026 10:13 a. m.	Carpeta de archivos
33.TRASLADO APOYO TRIBUTARIO	26/08/2026 7:50 p. m.	Carpeta de archivos
34.SOLICITUD MOKA	26/08/2026 7:30 p. m.	Carpeta de archivos
35. SOLICITUD A HACIENDA	27/08/2026 3:50 p. m.	Carpeta de archivos

Powered by CamScanner

6. Informe ejecutivo sobre las actividades realizadas en el cumplimiento del Artículo Quinto del DECRETO No 207 del 12 de Agosto de 2026 *"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, CON OCASIÓN DEL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* **(Edna Clemencia Delgado, acciones institucionales, Diego Fernando Tobón Gil: decisiones Gerenciales y Juan Carlos Ramos corte de datos a agosto 30 de 2026 11:59:59 pm) 15 Minutos**

- 1.APLICACIÒN ENCUESTAS CENSO
- 2.ACTIVIDAD ECONOMICA INSTITUCIONAL

- 1.NORMATIVA MUNICIPAL
- 2.REUNION SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONOMICO
- 3.ELABORACION ENCUESTA
- 4.INFORME FINANCIERO A 14_08_2026
- 5.AFECTACIONES SISMO 10 DE AGOSTO 2026

ARMENIA

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

DIRECTIVA N.º 015

DE: Procurador General de la Nación

PARA: Gobernadores, alcaldes distritales y municipales, curadores, procuradores regionales, distritales y provinciales

ASUNTO: Prevención y vigilancia de la gestión del riesgo sísmico, seguridad de las edificaciones, infraestructura esencial, continuidad de los servicios y protección patrimonial y financiera

FECHA: 19 de agosto de 2026

Cordial saludo,

De manera respetuosa y de conformidad a lo indicado el día de hoy en el Consejo de Gobierno, me permito convocarlos a mesa de trabajo con el fin de llevar a cabo socialización y determinación de responsables para dar respuesta a la Procuraduría General de la Nación.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
HORA: 8:30 am
LUGAR: Sala de Juntas Despacho del Alcalde

Por lo anterior, me permito adjuntarles la directiva 015 de la PGN

ARMENIA

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Armenia, 28 de agosto.

Respetados
Alcalde(sa) Municipal
La ciudad.

ASUNTO: Actuación preventiva P-2026-4432317 – Seguimiento a las acciones de respuesta, atención y recuperación con ocasión del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026.

Cordialmente,

MARCELA BETANCOURTH GIL
Procuradora Provincial de Instrucción de Armenia
Procuraduría General de la Nación

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me permito enviar requerimiento de la procuraduria Provincial de instrucción de Armenia, el cual se debera responder de la siguente manera:

Punto 1: Despacho del Alcalde
Punto 2: Despacho del Alcalde
Punto 3: Gobierno y planeación (ponerse de acuerdo para dar una única respuesta)
Punto 4: Desarrollo Social
Punto 5: Infraestructura y Planeación (ponerse de acuerdo para dar una única respuesta)
Punto 6: Educación
Punto 7: Bienes y Suministros
Punto 8: Bienes y Suministros
Punto 9: Desarrollo Social
Punto 10: Desarrollo Social
Punto 11: Gobierno
Punto 12: Hacienda, juridica, Gobierno, Infraestructura, Social, Salud, planeacion, economico, educacion, tics, (en este punto como es adicional cada secretaria debera presentar un informe de las medidas tomadas en el caso de que les aplique, si no tienen nada adicional, favor certificarlo)

Plazo para dar respuesta el 09 de septiembre al correo [redacted]

Consolida: Control Interno.

Por último, con el fin de analizar este y otros requerimientos de la Procuraduría, se les recuerda reunion programada para el dia martes 01 de septiembre de 2026 a las 8:30 Am en el despacho del Alcalde.

Powered by CamScanner

7. Determinación de objetos y obligaciones contractuales para el cumplimiento de los fines de la dependencia **(Resolución No. 188 del Despacho del Alcalde (Diego Fernando Tobón Gil)**

Powered by CamScanner

R-AM-SGI 002
01/01/2017 V2

Nit 890000464-3
Despacho Alcalde

RESOLUCION NÚMERO 183 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA RESOLUCIÓN No. 120 DE 06 DE MARZO DE 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO (CIGD) DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION (MIPG) VERSION 2 EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA Y SE ADOPTA EL DECRETO NACIONAL No. 1299 DE 2018".

ALCALDÍA DE ARMENIA

Powered by CamScanner

ARTICULO SEGUNDO: Se adiciona el PARÁGRAFO SEGUNDO del ARTÍCULO TERCERO a la Resolución Municipal No. 120 de 06 de marzo de 2018, el cual quedará así:

"PARAGRAFO 2: Al interior de cada proceso se contara con un comité operativo, el cual se reunirá de forma ordinaria una vez al mes, dejando constancia de ello en acta.

En el mencionado Comité se debatirán temas propios del Sistema de Gestión Integrado, como, por ejemplo: Formulacion del Plan de Accion y sus seguimientos; elaboración y aprobacion del presupuesto de la dependencia; determinacion de objetos y obligaciones contractuales para el cumplimiento de los fines de la dependencia; formulación de Políticas Institucionales, acciones de implementación y su seguimiento periódico; análisis de hallazgos y no conformidades, resultantes de auditorias Internas y Externas, formulación de planes de mejoramiento y seguimiento de ejecucion de los mismos; análisis, formulación y seguimiento de acciones de mejora; elaboración de informes de rendicion de cuentas, cumplimiento de los diferentes planes y auditorias; formulacion de indicadores.

Powered by CamScanner

Nit. 890000464-3
Departamento Administrativo Jurídico

CIRCULAR No 2026-CI-388

Armenia, 28 de agosto del 2026

PARA: Todos

Asunto: ENVIO DE INFORME DE CONTRATACION DECRETO 029 DE 2025, MES DE AGOSTO DE 2026

De conformidad con la delegación y desconcentración para desarrollar actividades relacionadas con las etapas precontractual, contractual y poscontractual en la Administración Municipal acogida mediante Decreto Municipal No. 029 de 2025 " *POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES Y SE DESCONCENTRAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*", modificada parcialmente mediante Decreto Municipal No. 655 de 2025 y Decreto Municipal No. 009 de 2026, reza en el siguiente artículo:

Edna Clemencia Delgado <edelgado.armenia@gmail.com>
para alejo24lopez, Jeison, economicoanam, dtlabongil, dtlabongil

Abogado Alejandro Lopez, se reenvia lo solicitado por el Departamento Administrativo Juridico, toda vez que hasta el momento es información de su competencia segun lo informado al Comité Operativo en el mes de enero de 2026, de no ser su competencia contractual, respetuosamente se solicita que sea informado al Comité Operativo quien será la persona que sea responsable de los informes que sean solicitados respecto a la Gestión Contractual de la Secretaria de Desarrollo Economico

Atentamente
...
--
Atentamente

Powered by CamScanner

Envio de Planes de Mejoramiento vigentes de la SDE y Plan de Acción 2026 de la SDE V3

Edna Clemencia Delgado <redacted>

para Jeison, economicosenum, JOHN

Abogado Contratista Jeison Steven, atendiendo su solicitud estoy enviando los siguiente planes, los cuales requieren cumplimiento y seguimiento trimestral ante los entes de control interno y externo.

Plan de Mejoramiento vigente de la SDE con el Sistema de Gestion de Calidad
Plan de Mejoramiento vigente de la SDE con el Departamento Administrativo de Control Interno
Plan de Accion 2026 de la SDE V3 para verificacion de cumplimiento del Departamento Administrativo de Planeacion y entes de control externo como el Concejo Municipal y Contralorias Municipal y General.

--
Atentamente

Powered by CamScanner

8. Informe sobre temas de carácter obligatorio **(Edna Clemencia Delgado y John Eduard Parra , se solicitara información en tiempo real 10 Minutos**

Numeral 2 de la Función Preventiva No.28 de DACI que establece "Realizar evaluación Mensual en los Comités Operativos ..."

•Seguimiento mensual sobre la Administración de Riesgos **Los responsables de los controles entregan al Comité Operativo los Informes acerca de las actividades realizadas en el mes:**

- Abogado Líder **Alejandro López**,
- Gestora Documental **Wendy Paola Escobar**,
- Líder Financiera **Lina María Caicedo**,
- Profesional Especializada **Edna Clemencia Delgado**,
- Abogado Plaza de Mercado Minorista **Rubén Darío Henao**
- Líder de Seguridad Informática **Mauricio Pardo respecto a las reuniones realizadas con el Líder de Riesgos (John Eduard Parra**

Powered by CamScanner







Powered by CamScanner

RIESGO OPERATIVO

INFORMACIÓN FINANCIERA MENSUAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CON CORTE A AGOSTO 31 DE 2026		
ASIGNACION DE RECURSOS A 31 DE AGOSTO DE 2026	EJECUCIÓN DE RECURSOS A 31 DE AGOSTO DE 2026	PORCENTAJE DE EJECUCÓN PRESUPUESTA A 31 DE AGOSTO 2026
$ 14,617,804,202	**$ 2,842,899,950**	**19,45%**

Se adjuntará a la presente acta la información correspondiente a Agosto 31 de 2026

Powered by CamScanner

CORRUPCIÓN	CONTROLES	RESPONSABLES
Pérdida o daño de los documentos del archivo documental provocado por el servidor de la entidad con el fin de alterar u ocultar información para favorecer a un tercero.	* Capacitación y sensibilización del personal designado para el manejo de archivo * Verificación detallada de las listas de chequeo Socialización del Código de ética	GESTOR DOCUMENTAL
Orientación de las condiciones jurídicas, financieras y técnicas contractuales provocadas por un servidor de la entidad, con el fin de favorecer a un tercero	*Realización del Estudio Previo justificando la necesidad que tiene la dependencia para desarrollar las actividades propias de la Administración Municipal . *Revisión de los documentos del proveedor o contratista que cumpla con los parámetros de idoneidad, y experiencia requerida. *Verificación de los requisitos legales precontractuales, contractuales y post contractuales Sensibilización del Código de ética Solicitud de declaración de conflicto de intereses sensibilización de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario	ABOGADO LIDER DE CONTRATACIÓN
Inadecuado procedimiento por parte de los funcionarios en el proceso de Adjudicación de los locales de la Plaza de Mercado Minorista con el fin de favorecer intereses particulares.	*Sensibilización del Código de Etica de la Alcaldía Municipal de Armenia. *Selección objetiva del personal encargado de realizar las adjudicaciones. *Verificación de la Lista de chequeo de requisitos establecidos para la adjudicación de los locales de la Plaza de Mercado Sensibilización de Código General Disciplinario	ABOGADO PMMA LIDER DE RIESGOS

Powered by CamScanner

FINANCIEROS	CONTROLES	RESPONSABLES
Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por sobrecostos en contratos de la entidad a causa de la omisión del deber de elaborar estudios de mercado	El Líder de contratación verificará los costos y valores asociados en los contratos y/o convenios suscritos por la dependencia, conforme a las variables del mercado	ABOGADO LIDER DE CONTRATACIÓN

SEGURIDAD	CONTROLES	RESPONSABLES
Posibilidad que la información de la Secretaría de Desarrollo Económico sea modificada sin autorización, incompleta, inexacta, divulgada a personas no autorizadas o inaccesible cuando se requiera; debido al mal manejo por parte de contratistas en correos electrónicos, memorias personales y equipos externos, afectando la calidad de los datos, dificultando la continuidad operativa de la entidad y generando reprocesos, e incumplimiento de la normativa vigente .	*Se establecerá en la contratación, una cláusula de confidencialidad y uso de la información para cada uno de los contratos realizados. Se solicitará por parte del Secretario de Despacho a la dependencia competente, la designación de un Disco Duro, que permita almacenar toda la información compilada de los contratistas de la Secretaría. *Se solicitará a las TIC´s el bloqueo de la información para usuarios no autorizados. *El enlace informático de la Secretaría, solicitara un control de antivirus en cada uno de los equipos de uso de la dependencia. *Se solicitará a los interventores de cada proyecto de la Secretaría, la obligatoriedad de la entrega de la información producida por los contratistas a su cargo.	ABOGADO LIDER DE CONTRATACIÓN INGENIERO DE SISTEMAS

Powered by CamScanner

OPERATIVOS	CONTROLES	RESPONSABLES
Posibilidad de pérdida Reputacional y económica por la inadecuada contratación, debido a falta de experiencia y competencia de las personas que elaboran los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales.	El Profesional Universitario realizará capacitaciones de sensibilización con todo el personal encargado de la contratación, para reforzar el manejo y alineación del Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993 así mismo, llevará a cabo capacitación respecto a las buenas prácticas en la etapa de ejecución. entre las que se encuentra el seguimiento al cumplimiento efectivo de las obligaciones propuestas en el vínculo contractual y por último, realizará verificación y control de las evidencias entregadas como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales	**ABOGADO LIDER DE CONTRATACIÓN**
Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por daño o extravío de los documentos del archivo, debido a la mala manipulación y falta de seguimiento y custodia.	El Gestor Documental realizará capacitaciones de sensibilización con todo el personal de "talento humano" de la secretaria, sobre la importancia del manejo adecuado de los expedientes, contratos y registros, verificando la documentación en cada uno de los expedientes Así mismo establecerá un mecanismo de control y custodia y conservación de la información generada en la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de capacitaciones de sensibilización y aplicación de la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo)	**GESTOR DOCUMENTAL**
Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por el Incumplimiento de objetivos y metas del plan de acción, debido a nuevas obligaciones y recortes de recursos asignados a los proyectos por ajuste presupuestal	El profesional universitario Establecerá un mecanismo de control mensual del uso y asignación de recursos para la ejecución de los proyectos de inversión de la Secretaría.En caso de percibir baja ejecución; lo informará a los Directivos de forma mensual para que en el comité operativo, se tomen las medidas pertinentes y quede en el acta de este Comité. Así mismo, se llevarán a cabo mesas de trabajo que permitan conocer los avances de los proyectos y así tomar medidas que contrarresten la baja ejecución de los mismos, si se llegaré a presentar	**JHON FABIO SUAREZ VALERO** **SUBSECRETARIO**
Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanción del ente de control y/o queja de los usuarios Debido al incumplimiento en la presentación de informes, diligenciamiento de aplicativos o al desconocimiento de la normativa	El profesional universitario verifica a través del comité operativo, el cumplimiento de la presentación de los informes de Ley de acuerdo con el cronograma establecido y en caso de encontrar errores o incumplimiento en la presentación de los informes requeridos, reportará al Secretario, para que tome las acciones pertinentes Así mismo, el profesional universitario designado como enlace de Control Interno para las acciones preventivas, verificará a través del técnico operativo que administra la Intraweb, la información que diariamente se registra a través de éste aplicativo, para determinar los tiempos requeridos de los informes solicitados por los organismos de control y los ciudadanos, evitando cualquier posible incumplimiento	**EDNA CLEMENCIA DELGADO** **PROFESIONAL ESPECIALIZADA**

Powered by CamScanner

9. CIRCULAR No 2026-CI-049 de DACI
Determina la realización de seguimiento mensual a los Planes de Mejoramiento suscritos con los entes de Control y socializa fechas recomendadas

ALCALDÍA DE ARMENIA

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA

Departamento Administrativo de Control Interno

2026-DF-4119

Codigo dependencia DC

Armenia Quindio, 29 de abril del 2026

Datos Destinatario
Todos

Asunto: Seguimientos a los planes de mejoramiento suscritos con las auditorias internas de Gestion, Contraloria Municipal, Contraloria General de la Republica, de manera mensual.

Cordial saludo,

De acuerdo al requerimiento en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno por el señor Alcalde James Padilla Garcia, donde solicitó hacer los seguimientos a los planes de mejoramiento suscritos con las auditorías internas de Gestión, Contraloría Municipal, Contraloría General de la República, de manera mensual.

El Departamento Administrativo de Control Interno emitió Circular 2026-CI-049 del 30 de enero del 2026, donde para cada mes se indica qué días se hace los seguimientos correspondientes.

MESES	SEMANAS
FEBRERO	16-20
MARZO	16-20
ABRIL	20-24
MAYO	18-22
JUNIO	22-26
JULIO	20-24
AGOSTO	17-21
SEPTIEMBRE	21-25
OCTUBRE	19-23
NOVIEMBRE	17-20
DICIEMBRE	14-18

Si se presenta cualquier objeción favor peguntar al señor Alcalde James Padilla Garcia o a la Dra. Gloria Gutiérrez.

Agradezco la atención dada a la presente.

Atentamente,

JORGE ANDRES PULIDO RESTREPO
Director Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Control Interno
ID firma: o0mKyuxqrJTofi4B/

Anexos: *No aplica*

ALCALDÍA DE ARMENIA

Powered by CamScanner

Plan de Mejoramiento vigente de la SDE con el Departamento Administrativo de Control Interno

No de Hallazgos	No. de Acciones de mejoramiento	Fecha de:						PRIMER SEGUIMIENTO
		Inicio			Terminación			
		DD	MM	AA	DD	MM	AA	
11	23	01	08	26	31	12	26	SEPTIEMBRE 30

INDUCCION Y REINDUCCION DE EMPLEO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Plan de Mejoramiento vigente de la SDE con el Sistema de Gestión de Calidad

No de Hallazgos	No. de Acciones de mejoramiento	Fecha de:						PRIMER SEGUIMIENTO
		Inicio			Terminación			
		DD	MM	AA	DD	MM	AA	
4	8	01	08	26	31	12	26	SEPTIEMBRE 30

31

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA | Departamento Administrativo de Control Interno

2025-OF-6598

Código dependencia DC

Armenia Quindío, 16 de julio del 2025

Datos Destinatario
Todos

Asunto: Función Preventiva No. 17 - Uso de los Contenedores del Sistema de Gestión Ambiental

9. Para todos los funcionarios y contratistas asumir su corresponsabilidad social con una gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), a través de la devolución de estos residuos de manera voluntaria y responsable.

14. En los comités operativos, recordar a los funcionarios y contratistas de todas las dependencias sobre la aplicación de buenas prácticas ambientales en el uso de contenedores, y la reducción en el uso de elementos desechables, el consumo racional, la cultura de reutilización, la separación adecuada de residuos para el reciclaje y la correcta disposición de residuos RAEE..

Finalmente, es importante tener en cuenta que el Departamento Administrativo de Control Interno no coacciona ni coadministra, sino que en el ejercicio del rol de Enfoque a la prevención establecido en el decreto 648 de 2017, genera alertas en el marco de la misionalidad preventiva, como mecanismo de anticipación a la ocurrencia de hechos que puedan afectar la gestión de la administración municipal.

ALCALDÍA DE ARMENIA

Powered by CamScanner

Temas del Sistema de Gestión de Calidad

•Seguimiento mensual a la matriz de salidas no conformes (Informe a DACI según solicitud)

Se pregunta a los Lideres de Proyecto si se han presentado salidas no conformes respecto a los productos brindados a la comunidad.

Los lideres de proyecto responden que **NO** se han presentado Salidas No Conformes.

ARMENIA

Powered by CamScanner

Temas del Sistema de Gestión de Calidad
•Seguimiento a las Estrategias de la matriz DOFA preguntas en tiempo real.

ESTRATEGIAS F-O	ESTRATEGIAS D-O
1) Implementar plataformas digitales integradas para fortalecer la atención ciudadana, seguimiento de proyectos y trazabilidad documental. 2) Formular proyectos de impacto regional que permitan gestionar recursos ante entidades nacionales e internacionales. 3) Diseñar programas de turismo sostenible y economía verde que fortalezcan el desarrollo rural y empresarial. 4) Fortalecer campañas institucionales de promoción del portafolio de servicios y participación comunitaria 5) Consolidar mesas técnicas y convenios estratégicos con entidades públicas y privadas para fortalecer proyectos productivos.	1) Implementar campañas digitales y presenciales de divulgación de servicios institucionales y capacitación ciudadana. 2) Modernizar el sistema de gestión documental mediante herramientas digitales y capacitación al personal. 3) Gestionar fuentes externas de financiación para proyectos rurales, turísticos y empresariales. 4) Implementar criterios técnicos de selección y evaluación de competencias del personal contratado. 5) Diseñar campañas de sensibilización ambiental y formación comunitaria enfocadas en sostenibilidad y conservación
ESTRATEGIAS F-A	**ESTRATEGIAS D-A**
1) Priorizar proyectos estratégicos de alto impacto y optimizar el uso de recursos mediante planeación basada en riesgos. 2) Implementar sistemas digitales de seguimiento normativo y control documental que permitan rápida adaptación institucional. 3) Desarrollar programas de conservación ambiental articulados con turismo sostenible y educación comunitaria. 4) Fortalecer estrategias de comunicación institucional y participación ciudadana en los programas de desarrollo económico. 5) Impulsar iniciativas de emprendimiento, empleabilidad y fortalecimiento empresarial con enfoque territorial.	1) Fortalecer controles documentales, actualización de procedimientos y auditorías internas periódicas. 2) Implementar priorización de riesgos y control estricto de ejecución presupuestal. 3) Establecer planes de formación, evaluación de desempeño y seguimiento a competencias laborales. 4)Implementar programas permanentes de educación ambiental con participación comunitaria e institucional. 5)Desarrollar jornadas de asistencia técnica y alfabetización digital para fortalecer el acceso a servicios institucionales.

Reunión nivel directivo DAPM Y DACI respecto a las evaluaciones de las Auditorias e informe de Riesgos.

Powered by CamScanner

9. Proposiciones y Varios

ALCALDÍA DE
ARMENIA

Powered by CamScanner

10. Cierre

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Desarrollo Económico

VIG-R-DF-SGI-421-SC

Armenia, 31 de agosto de 2026

SE INFORMA

Que en atención a lo determinado en la Función Preventiva No.28 - Cumplimiento de lineamientos para la gestión, monitoreo y reporte del Sistema de Administración de Riesgos y al Riesgo de Seguridad Informática identificado como **"Posibilidad que la información de la Secretaría de Desarrollo Económico sea modificada sin autorización, incompleta, inexacta, divulgada a personas no autorizadas o inaccesible cuando se requiera; debido al mal manejo por parte de contratistas en correos electrónicos, memorias personales y equipos externos, afectando la calidad de los datos, dificultando la continuidad operativa de la entidad y generando reprocesos, e incumplimiento de la normativa vigente"** en el mes de Agosto se realizaron los siguientes controles:

1. Se han almacenado en plataforma SIDE (la cual es de control de la Secretaría), las bases de datos que han estado enviando vía correo electrónico durante dicho periodo, los contratistas pertenecientes a los proyectos de la SDE

2. Se ha realizado verificación y seguimiento al bloqueo de dispositivos USB en los equipos de cómputo asignados a la Secretaría de Desarrollo Económico

3. Se ha realizado verificación y seguimiento a la activación de software antivirus en los equipos de cómputo asignados a la Secretaría de Desarrollo Económico

La presente información será anexo inherente al respectivo Comité Operativo según el Numeral 2 de la Función Preventiva No.28 que establece *"Realizar evaluación Mensual en los Comités Operativos ..."*

Atentamente,

JORGE MAURICIO PARDO RUIZ
Ingeniero Contratista
Secretaría de Desarrollo Económico

Proyectó y Elaboró: Jorge Mauricio Pardo Ruiz - Ingeniero Contratista SDE
Revisó: John Eduard Parra Peña - Profesional Universitario SDE

R-DF-SGI- 495 -SC

Armenia, Quindío 31 de Agosto de 2026

SE INFORMA

Que en atención a lo determinado en la Función Preventiva No.28 - Cumplimiento de lineamientos para la gestión, monitoreo y reporte del Sistema de Administración de Riesgos y al Riesgo de Corrupción identificado como "**Pérdida o daño de los documentos del archivo documental provocado por el servidor de la entidad con el fin de alterar u ocultar información para favorecer a un tercero.**" en el mes de Agosto de 2026 se realizaron los siguientes controles:

1. Capacitación y sensibilización del personal designado para el manejo de archivo: Se desarrolla de manera permanente la capacitación técnica en materia de gestión y manejo documental del archivo de la dependencia, dirigida a los funcionarios y contratistas del área, en cumplimiento de los lineamientos y directrices vigentes establecidos por el Archivo General de la Nación

2. Verificación detallada de las listas de chequeo: Se viene adelantando el proceso de verificación, corrección y diligenciamiento integral de las listas de chequeo correspondientes al archivo de la vigencia 2025 y de manera conjunta la organización de lo correspondiente al 2026

3. Socialización del Código de ética: dentro del marco de la capacitación inducción y reinducción que se realizó el día 27 de marzo de 2026 se recibió capacitación en relación con el Código de Ética institucional

Que en atención a lo determinado en la Función Preventiva No.28 - Cumplimiento de lineamientos para la gestión, monitoreo y reporte del Sistema de Administración de Riesgos y al Riesgo de operativo identificado como "**Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por daño o extravío de los documentos del archivo, debido a la mala manipulación y falta de seguimiento y custodia.**" en el mes de Julio se realizó el siguiente control:

1 Realizar capacitaciones de sensibilización con todo el personal de "talento humano" de la secretaria, sobre la importancia del manejo adecuado de los expedientes contratos y registros, verificando la documentación en cada uno de los expedientes Actualmente se encuentra en gestión y a la espera de la convocatoria oficial por parte del Archivo Central para programar las próximas jornadas de capacitación y sensibilización en materia de archivo. Una vez asignadas las fechas se procederá con la ejecución de estas actividades

Carrera 15 Nro 19-27 Armenia Q – CAM Piso 4 – P. 630009
Tel (6) 741 7100
secretariadesarrolloeconomico@armenia.gov.co

dirigidas al personal de Talento Humano, enfocadas en la importancia del manejo adecuado y la verificación rigurosa de la documentación en expedientes, contratos y registros

2 Establecer un mecanismo de control y custodia y conservación de la información generada en la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de capacitaciones de sensibilización y aplicación de la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo): En atención a la función relacionada con el establecimiento de un mecanismo de control, custodia y conservación de la información generada en la Secretaría de Desarrollo Económico, se informa que dicha labor se viene desarrollando de manera permanente a través de la sensibilización y capacitación del personal, en concordancia con la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo)

Esta función se viene desarrollando a través de las siguientes acciones clave de contro y conservación documental:

- Sensibilización y normativa: Acompañamiento y capacitación continua al personal de la Secretaría bajo los lineamientos de la Ley 594 de 2000.
- Gestión del periodo actual: Cierre y consolidación de 130 expedientes contractuales ejecutados durante el primer semestre de 2026
- Organización de archivo histórico: Avance paralelo en la depuración y foliación de los expedientes de vigencias anteriores.

Con estas gestiones se garantiza el control técnico del ciclo vital de los documentos y la adecuada custodia del acervo institucional

La presente información será anexo inherente al respectivo Comité Operativo según el Numeral 2 de la Función Preventiva No.28 que establece *"Realizar evaluación Mensual en los Comités Operativos."*

Atentamente,

WENDY PAOLA ESCOBAR RUAN
Gestor Documental SDE

Proyectó y Elaboró: Wendy Paola Escobar Ruan Auxiliar Administrativo SDE
Revisó: Jhan Eduard Parra Profesional Universitario SDE

Carrera 15 N° 19-70, Piso 4 y 5 - CAM Edificio C. P. 630004
Tel: (6) 741 7700
Correo electrónico: [illegible]

ASUNTO: INFORME FINAL DE RENDICIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, CADENA PRESUPUESTAL, GESTIÓN FINANCIERA Y RENDICIÓN DE LA CUENTA EN SIA OBSERVA

Periodo: 1 de enero al 31 de agosto de 2026

Dirigido al Dr. Diego Fernando Tobón Gil – Secretario de Desarrollo Económico y al Comité Operativo

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

1. OBJETO DEL INFORME FINAL:

El presente informe tiene por objeto presentar de manera integral el análisis y los resultados de la gestión contractual, presupuestal, financiera, administrativa y de seguimiento desarrollada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad durante el período comprendido entre el **1 de enero y el 31 de agosto de 2026**, mediante el análisis de la ejecución presupuestal, la gestión de la cadena presupuestal, el seguimiento contractual, la rendición de la cuenta en la plataforma **SIA OBSERVA** y el cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal **"Armenia con Más Oportunidades 2024–2027"**.

Asimismo, el informe permite evaluar el nivel de cumplimiento de las obligaciones institucionales relacionadas con la planeación, la ejecución de los proyectos de inversión, la gestión contractual, la ejecución financiera y la rendición de información ante las **instancias de seguimiento, control fiscal y control interno**.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad administra recursos públicos destinados al cumplimiento de sus objetivos misionales y estratégicos, garantizando la adecuada articulación entre la planeación institucional, la programación presupuestal, la gestión contractual, la ejecución financiera y el cumplimiento de las metas definidas para la vigencia fiscal 2026.

De igual manera, el presente informe incorpora el análisis de los principales indicadores de gestión, la evolución de la ejecución presupuestal, el comportamiento de los compromisos, obligaciones y pagos, el estado de la rendición de cuentas en **SIA OBSERVA**, la gestión de riesgos institucionales, los mecanismos de control implementados y las oportunidades de mejora identificadas durante el período evaluado, constituyéndose en un instrumento de seguimiento y apoyo para la toma de decisiones por parte de la alta dirección y de los organismos de control.

Adicionalmente, el informe incorpora las principales actuaciones administrativas, presupuestales, contractuales y de planeación desarrolladas durante el **mes de agosto de 2026**, entre ellas el seguimiento y consolidación de la ejecución presupuestal con corte al **31 de agosto**, la revisión de las cuentas de pago y soportes contractuales para la rendición en **SIA OBSERVA**, la creación y seguimiento de los nuevos contratos registrados durante el mes, la atención de los requerimientos de planeación para la vigencia 2027, la remisión del formato **POAI 2027**, la remisión de la matriz **PAC correspondiente a agosto** y el seguimiento y actualización de los instrumentos de planeación institucional.

Carrera 19 No 15-28, Armenia Q. – CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel: (6) 7417100
secretariadesarrolloeconomico@armenia.gov.co

En materia de gestión contractual y rendición de cuentas, durante agosto de 2026 se registraron **treinta y siete (37) contratos creados en el aplicativo SIA OBSERVA**, de los cuales **diecisiete (17) contratos ya fueron rendidos**, equivalentes al **45,95 %**, mientras que **veinte (20) contratos**, equivalentes al **54,05 %**, se encuentran pendientes de inicio en **SECOP II**. Estos últimos permanecen en seguimiento y serán objeto de rendición en SIA OBSERVA una vez se registre su inicio en SECOP II y se disponga de la información contractual requerida para completar el proceso.

Lo anterior permite evidenciar el seguimiento permanente efectuado por la Secretaría sobre la información contractual, presupuestal y financiera, así como la articulación entre las plataformas institucionales **SECOP II, SIA OBSERVA y los sistemas de información presupuestal**, fortaleciendo la trazabilidad, la consistencia, la oportunidad y la confiabilidad de la información reportada a las instancias de seguimiento y control.

2. MARCO NORMATIVO DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La rendición de la cuenta correspondiente al período comprendido entre el **1 de enero y el 31 de agosto de 2026** se desarrolló en cumplimiento de la **Resolución No. 259 de 2024**, expedida por la Contraloría Municipal de Armenia, mediante la cual se reglamenta el Sistema Electrónico de Rendición de Cuentas – **SIA OBSERVA** y se establecen los procedimientos, requisitos, términos y responsabilidades aplicables a las entidades que administran recursos públicos sujetos al control fiscal de dicha entidad.

En cumplimiento de este marco normativo, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad adelantó las actividades de registro, actualización, seguimiento y rendición de la información contractual, presupuestal y financiera en las plataformas y sistemas institucionales correspondientes, procurando que la información reportada cumpliera con los principios de integridad, oportunidad, consistencia, confiabilidad, verificabilidad, trazabilidad y transparencia, y permitiera el adecuado ejercicio del control fiscal y el seguimiento por parte de las instancias competentes.

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 259 de 2024 y demás normas aplicables a la gestión fiscal y a la rendición de cuentas, la Secretaría mantiene el deber institucional de reportar información veraz, completa, consistente y oportuna sobre la administración de los recursos públicos, la ejecución contractual, la ejecución presupuestal y la gestión financiera, garantizando la transparencia de la gestión y facilitando el ejercicio de las funciones de seguimiento, vigilancia y control.

En este contexto, la información consolidada en el presente informe constituye un instrumento técnico y administrativo para el seguimiento de la ejecución presupuestal, financiera y contractual adelantada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad durante el período evaluado, permitiendo evidenciar el avance de las obligaciones de rendición de cuentas, la adecuada administración de los recursos públicos y la aplicación de los principios de **eficiencia, eficacia, economía, responsabilidad y transparencia** que orientan la gestión pública.

Carrera 19 No.15-26, Armenia Q – CAM Piso 4, C.P. 630004
Tel+(6) 741 7100
secretariadesarrolloeconomico@armenia.gov.co

2.1. Aplicación del marco normativo al proceso de rendición contractual de agosto de 2026

En desarrollo de las obligaciones de rendición y seguimiento contractual, durante el mes de agosto de 2026 la Secretaría adelantó el registro y gestión de los nuevos procesos contractuales en el aplicativo **SIA OBSERVA**. Al corte del presente informe se registraron **treinta y siete (37) contratos creados en SIA OBSERVA**, de los cuales **diecisiete (17) contratos fueron efectivamente rendidos**, equivalentes al **45,95 %** del total.

Los **veinte (20) contratos restantes**, equivalentes al **54,05 %**, se encuentran **pendientes de inicio en SECOP II**. En consecuencia, estos procesos permanecen en seguimiento y su rendición en SIA OBSERVA será culminada una vez se registre el inicio contractual en SECOP II y se disponga de los documentos e información requeridos para efectuar el correspondiente reporte.

Esta situación se encuentra directamente relacionada con la secuencia y trazabilidad de la gestión contractual entre las plataformas institucionales, toda vez que, para efectos del proceso de seguimiento y rendición en SIA OBSERVA, se requiere contar con el registro del inicio contractual en SECOP II y con la información documental correspondiente para continuar con las etapas posteriores de seguimiento y rendición.

La Secretaría mantiene el seguimiento permanente sobre estos procesos, con el propósito de garantizar que, una vez se produzca el inicio contractual y se cuente con los soportes correspondientes, se efectúe oportunamente su actualización y rendición en SIA OBSERVA, preservando la **trazabilidad, consistencia, oportunidad y verificabilidad** de la información suministrada a los organismos de control.

2.2. Seguimiento a la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP

Asimismo, durante el mes de agosto de 2026 la Secretaría dio continuidad a las obligaciones de seguimiento de los proyectos de inversión mediante la actualización, validación y seguimiento de la información disponible en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, manteniendo la consistencia entre la planeación institucional, la programación presupuestal, la ejecución de los recursos y el seguimiento físico de las metas institucionales.

La actualización de la información en PIIP permitió fortalecer la articulación entre los instrumentos de planeación y la ejecución presupuestal y contractual de la Secretaría, facilitando el seguimiento de los proyectos de inversión y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Armenia con Más Oportunidades 2024–2027".

En consecuencia, durante el período evaluado se mantuvieron mecanismos de control y seguimiento orientados a garantizar la calidad, consistencia y trazabilidad de la información institucional reportada en los diferentes sistemas de información,

fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas y los principios que rigen la administración de los recursos públicos.

3. ANÁLISIS FINANCIERO Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El comportamiento de la ejecución presupuestal durante el período comprendido entre el **1 de enero y el 31 de agosto de 2026** evidencia una evolución progresiva, técnica y financieramente consistente con las diferentes fases de la cadena presupuestal del gasto público —apropiación, certificado de disponibilidad presupuestal, compromiso, obligación y pago—, reflejando el avance en la ejecución de los recursos asignados a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

Durante el mes de enero se registró un nivel de compromisos superior al **98 % del presupuesto inicial**, resultado del proceso de estructuración y perfeccionamiento de los contratos requeridos para la ejecución de los proyectos de inversión de la Secretaría, sin que en esta etapa se materializaran pagos. En febrero inició la ejecución financiera mediante la realización de pagos acumulados por valor de **$289.000.000**, evidenciando el inicio de la materialización del gasto público y el avance de la ejecución contractual.

Durante marzo la ejecución financiera presentó un importante crecimiento, alcanzando pagos acumulados por valor de **$1.166.600.000**. En abril los pagos acumulados ascendieron a **$1.641.800.000**; en mayo alcanzaron **$2.001.900.000**; en junio se incrementaron a **$2.390.600.000**; al cierre del mes de julio, los pagos acumulados ascendieron a **$2.778.499.950** y, al corte del **31 de agosto de 2026**, los giros acumulados alcanzaron **$2.842.899.950,00**. Este comportamiento evidencia la evolución progresiva de la ejecución financiera durante la vigencia y la materialización de los recursos destinados al cumplimiento de los programas y proyectos de la Secretaría.

El presupuesto inicial aprobado para la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad durante la vigencia fiscal 2026 ascendió a **$1.554.427.273,00**. Durante la vigencia se incorporaron modificaciones y adiciones presupuestales, incluyendo la adición de agosto por **$2.188.000.000,00**, aprobada mediante el **Acuerdo Municipal No. 370 del 19 de agosto de 2026**. Como resultado de los movimientos presupuestales registrados, la apropiación definitiva utilizada para el presente informe asciende a **$14.617.804.202,11**.

- **Adición presupuestal (marzo): $5,875,376,929,11**, conforme al **Acuerdo Municipal No. 363 de 2026**.
- **Acreditación presupuestal (abril): $6.163.700.000,00**, realizada por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Como resultado de las modificaciones, adiciones y acreditaciones presupuestales efectuadas durante la vigencia, incluida la adición de agosto por **$2.188.000.000,00**, la apropiación definitiva reportada para la Secretaría asciende a **$14.617.804.202,11**. Este

fortalecimiento presupuestal amplió la capacidad institucional para financiar los programas y proyectos de inversión previstos para la vigencia 2026.

MOVIMIENTO FINANCIERO

Movimiento presupuestal	SGP	Recursos propios
Adición presupuestal – marzo de 2026: Recursos del Balance de la Plaza Minorista, conforme al Acuerdo Municipal No. 363 del 2 de marzo de 2026	—	$30.376.929,11
Adición/Acreditación presupuestal – marzo de 2026, conforme al Decreto No. 68 del 4 de marzo de 2026	$305.913.636,00	$5.539.086.364,00
Adición presupuestal – mayo de 2026, conforme al Acuerdo Municipal No. 365 del 13 de mayo de 2026	—	$5.000.000.000,00
Adición presupuestal – agosto de 2026, conforme al Acuerdo Municipal No. 370 del 19 de agosto de 2026	—	$2.188.000.000,00
TOTAL POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	**$305.913.636,00**	**$12.757.463.293,11**

Detalle de la adición de agosto de 2026: **de los** $2.188.000.000,00, **corresponden** $2.160.000.000,00 a recursos propios **y** $28.000.000,00 a recursos de la Plaza Minorista.

El fortalecimiento presupuestal permitió ampliar la capacidad institucional de inversión de la Secretaría, garantizando la financiación de proyectos estratégicos relacionados con el fortalecimiento empresarial, la competitividad económica, la innovación agropecuaria, el desarrollo rural, la generación y formalización del empleo, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal **"Armenia con Más Oportunidades 2024–2027"**.

En este contexto, es importante precisar que el incremento significativo del presupuesto definitivo impactó los indicadores porcentuales de ejecución, debido a la ampliación de la base presupuestal sobre la cual se calculan dichos indicadores. En consecuencia, las variaciones porcentuales observadas durante el período evaluado corresponden al efecto de la incorporación de nuevos recursos y no representan, por sí mismas, una disminución en la capacidad de gestión, ejecución o desempeño institucional de la Secretaría.

En términos generales, la ejecución presupuestal observada durante el período **enero–agosto de 2026** evidencia una transición adecuada desde la fase de estructuración contractual hacia la materialización financiera del gasto, acompañada de un seguimiento

Carrera 15 Nro 15-28, Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel–(6) 741 7100

permanente a las diferentes etapas de la cadena presupuestal. Al corte del **31 de agosto de 2026**, los giros acumulados ascendieron a **$2.842.899.950,00**, evidenciando la continuidad de la ejecución financiera y la materialización progresiva de los recursos destinados al cumplimiento de los programas y proyectos de la Secretaría.

El comportamiento de la ejecución debe analizarse considerando las modificaciones y adiciones presupuestales incorporadas durante la vigencia, incluida la adición de **$2.188.000.000,00** efectuada en agosto, que incrementó la base presupuestal sobre la cual se calculan los indicadores. En consecuencia, los porcentajes de ejecución reflejan tanto el avance real de los compromisos y pagos como el efecto de la incorporación de nuevos recursos durante la vigencia.

Con base en la información analizada, se mantiene un seguimiento permanente sobre los compromisos, obligaciones y giros, así como sobre los saldos presupuestales pendientes de ejecución, con el propósito de garantizar que los recursos incorporados sean destinados conforme a la programación institucional y a las metas establecidas para la vigencia fiscal 2026. No se evidencian, con base en la información objeto de análisis, situaciones que comprometan la sostenibilidad financiera o la adecuada administración de los recursos públicos.

3.1 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO: ANÁLISIS ESTRUCTURAL

El presupuesto inicial aprobado para la vigencia fiscal 2026 de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad ascendió a $1.554.427.273,00. Durante la vigencia se presentaron modificaciones presupuestales que ampliaron la apropiación disponible para financiar los programas y proyectos de inversión.

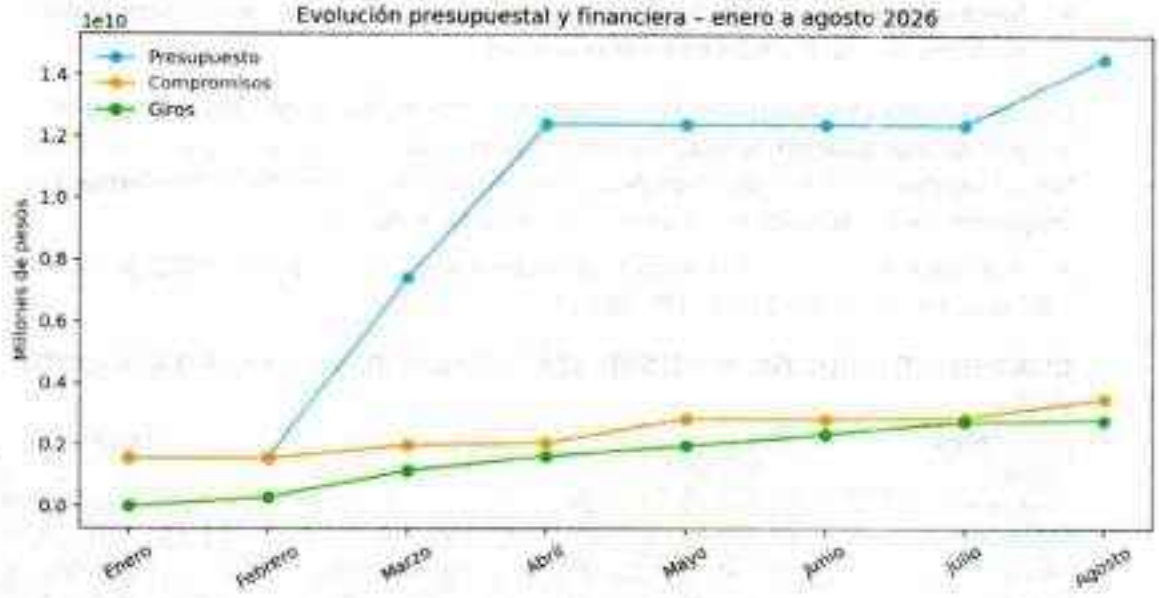
Para efectos de este informe, el presupuesto definitivo al corte del 31 de agosto de 2026 se toma del consolidado de ejecución presupuestal suministrado y asciende a $14.617.804.202,11. Este valor es el referente para los indicadores acumulados de agosto.

Nota técnica de consistencia: los movimientos presupuestales de marzo, mayo y agosto explican el incremento neto de la apropiación definitiva frente al presupuesto inicial. La acreditación presupuestal de abril por $6.163.700.000,00 se registra como movimiento presupuestal y no se suma nuevamente como adición para evitar duplicidad en el cálculo del presupuesto definitivo.

Concepto	Valor
Presupuesto inicial 2026	$1.554.427.273,00
Presupuesto definitivo al 31 de agosto	$14.617.804.202,11

Carrera 15 No. 15-25, Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel-(6) 7417100
secretariadesarrollo@armenia.gov.co

Incremento de la apropiación frente al inicial	840,40 %



Fuente: consolidado de ejecución presupuestal suministrado para el informe.

La ampliación de la apropiación definitiva evidencia un cambio relevante en la capacidad financiera de la Secretaría. El análisis de los porcentajes de ejecución debe efectuarse sobre la apropiación vigente de cada corte, especialmente después de las modificaciones incorporadas durante la vigencia.

3.2 ANÁLISIS FINANCIERO DETALLADO

El comportamiento de la ejecución presupuestal durante la vigencia 2026 estuvo influenciado por las modificaciones presupuestales incorporadas durante los meses de marzo y abril y por la ampliación de la apropiación registrada en agosto. Esta situación incidió directamente en los indicadores porcentuales, al modificarse la base presupuestal utilizada para su cálculo.

- Oportunidad en la incorporación de los recursos adicionales al presupuesto institucional.
- Avance de las etapas de contratación, ejecución y supervisión de los proyectos financiados.

- Programación financiera establecida para la ejecución de los recursos durante la vigencia fiscal.
- Naturaleza y cronograma de ejecución de los proyectos de inversión incorporados mediante las modificaciones presupuestales.

Las variaciones observadas en los indicadores porcentuales deben interpretarse en función de la ampliación de la apropiación vigente y del momento en que los recursos fueron incorporados. La evolución de compromisos y giros muestra la transformación progresiva de las apropiaciones en ejecución efectiva del gasto.

Al 31 de agosto de 2026 se registran compromisos acumulados por $3.522.567.223,00 y giros acumulados por $2.842.899.950,00.

CUADRO 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA – ENERO A AGOSTO 2026

Mes	Presupuesto	Compromisos	Giros
Enero	$1,554,427,273.00	$1,527,600,000.00	$0.00
Febrero	$1,554,427,273.00	$1,545,600,000.00	$289,000,000.00
Marzo	$7,429,804,202.00	$1,990,600,000.00	$1,166,600,000.00
Abril	$12,429,804,202.00	$2,090,600,000.00	$1,641,800,000.00
Mayo	$12,429,804,202.00	$2,862,227,223.00	$2,001,900,000.00
Junio	$12,429,804,202.00	$2,862,227,223.00	$2,390,600,000.00
Julio	$12,429,804,202.00	$2,917,427,223.00	$2,778,499,950.00
Agosto	$14,617,804,202.11	$3,522,567,223.00	$2,842,899,950.00

Nota: las cifras mensuales de presupuesto corresponden al valor vigente reportado en cada corte y no representan sumas mensuales.

INDICADORES DE GESTIÓN

Mes	% Compromiso	% Giro
Enero	98.27 %	0.00 %
Febrero	99.43 %	18.59 %
Marzo	26.79 %	15.70 %
Abril	16.82 %	13.21 %
Mayo	23.03 %	16.11 %
Junio	23.03 %	19.23 %
Julio	23.47 %	22.35 %
Agosto	24.10 %	19.45 %

Carrera 16 Nro 15-26, Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel-(6) 7417100

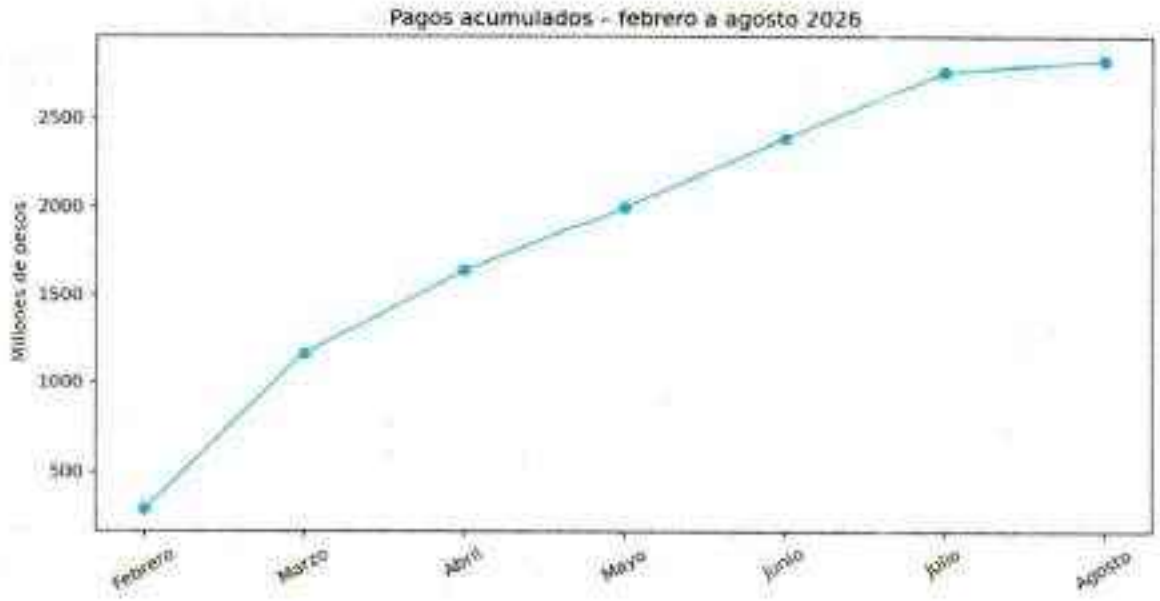


Evolución de los porcentajes reportados en los cortes mensuales.

Al corte del 31 de agosto de 2026, el nivel de compromisos corresponde al 24,10 % de la apropiación definitiva y los giros acumulados representan el 19,45 %. Estos indicadores deben interpretarse considerando las modificaciones presupuestales incorporadas durante la vigencia.

CUADRO 3. PARTICIPACIÓN DE LOS PAGOS ACUMULADOS – FEBRERO A AGOSTO 2026

Mes	Pagos acumulados
Febrero	$289,000,000.00
Marzo	$1,166,600,000.00
Abril	$1,641,800,000.00
Mayo	$2,001,900,000.00
Junio	$2,390,600,000.00
Julio	$2,778,499,950.00
Agosto	$2,842,899,950.00



Fuente: consolidado de giros acumulados suministrado.

Entre julio y agosto, los giros acumulados pasaron de $2.778.499.950,00 a $2.842.899.950,00, un incremento de $64.400.000,00, equivalente al 2,32 %.

3.3 ANÁLISIS BAJO MIPG Y CONTROL FISCAL

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de los principios del control fiscal, la información analizada evidencia articulación entre la planeación, la programación presupuestal, la ejecución contractual, el seguimiento financiero y el control interno.

- Coherencia entre la programación presupuestal, los compromisos adquiridos y los giros efectuados.
- Ejecución progresiva de los recursos de acuerdo con el desarrollo de los procesos contractuales.
- Ausencia, con base en la información analizada, de elementos que permitan inferir sobre-ejecución presupuestal o afectaciones patrimoniales.

Al corte del 31 de agosto de 2026, los compromisos acumulados ascienden a $3.522.567.223 y los giros acumulados a $2.842.899.950. El saldo pendiente de comprometer debe analizarse conjuntamente con la programación institucional y financiera.

3.3.1 GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

El seguimiento de riesgos se efectuó sobre los factores operativos, financieros, de corrupción, fiscales y reputacionales relacionados con la gestión institucional. Con base en la información suministrada, se mantienen controles de seguimiento y no se identifican eventos de materialización de riesgo fiscal.

Categoría	Resultado de evaluación	Estado
Riesgos operativos	Controles implementados y seguimiento continuo	Controlado
Riesgos financieros	Monitoreo permanente	Controlado
Riesgos de corrupción	Sin eventos reportados durante el periodo evaluado	Sin materialización
Riesgo fiscal	No se evidencian situaciones de detrimento patrimonial en la información analizada	No identificado
Riesgo reputacional	Seguimiento mediante controles institucionales	Controlado

3.4 ANÁLISIS BAJO ENFOQUE MIPG Y CONTROL FISCAL

La Secretaría mantiene articulación entre planeación, programación presupuestal, ejecución contractual, seguimiento financiero y control interno, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Armenia con Más Oportunidades 2024–2027".

- Eficiencia: administración adecuada de los recursos públicos para el cumplimiento de las metas institucionales.
- Economía: utilización racional de los recursos financieros y optimización de la relación entre costos y resultados.
- Eficacia: cumplimiento progresivo de los objetivos, programas y proyectos.
- Transparencia: fortalecimiento de la trazabilidad contractual, presupuestal y financiera mediante la rendición de cuentas.
- Responsabilidad: observancia de las normas presupuestales, contractuales y de control interno.

3.5 RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La ejecución presupuestal registrada entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026 mantiene correspondencia con los objetivos, programas y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal "Armenia con Más Oportunidades 2024–2027".

La Secretaría orienta su gestión hacia proyectos relacionados con fortalecimiento empresarial, desarrollo rural, competitividad territorial, innovación, emprendimiento y generación de empleo. La evolución de la ejecución evidencia articulación entre planeación, programación presupuestal, gestión contractual y ejecución financiera.

3.6 PROYECTOS ESTRATÉGICOS FINANCIADOS

BPIN	Proyecto
2024630010062	Infraestructura Productiva y Comercialización FRIGOCAFÉ
2024630010063	Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria para un Campo con Más Oportunidades
2024630010064	Productividad y Competitividad de las Empresas de Armenia
2024630010065	Generación y Formalización del Empleo

La financiación de estos proyectos orienta la inversión pública hacia el fortalecimiento empresarial, el desarrollo rural, la innovación agropecuaria, la competitividad territorial y la generación de oportunidades de empleo.

Mes	Comportamiento	Análisis técnico
Enero	Planeación y estructuración contractual	Alto nivel de compromisos iniciales y ausencia de giros, asociado al proceso de contratación.
Febrero	Inicio de ejecución financiera	Primeros pagos y activación de la ejecución presupuestal.
Marzo	Expansión financiera	Incremento de compromisos y pagos en el contexto de la modificación presupuestal.
Abril	Consolidación	Incremento de la apropiación vigente y continuidad de la ejecución financiera.
Mayo	Maduración de la ejecución	Crecimiento de compromisos y giros.

Junio	Fortalecimiento financiero	Continuidad de la ejecución y aumento de pagos acumulados.
Julio	Consolidación	Incremento de compromisos y giros.
Agosto	Seguimiento y consolidación	Continuidad de la ejecución al corte del 31 de agosto.

3.6.1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL

Durante el proceso de formulación y revisión del techo presupuestal para 2027, la Secretaría sustentó técnicamente la necesidad de fortalecer la asignación de recursos para garantizar la continuidad de programas, proyectos y metas del Plan de Desarrollo.

Concepto	Resultado
Recursos adicionales gestionados	$2.188.000.000
Destino	Fortalecimiento de programas y proyectos estratégicos
Impacto esperado	Mayor capacidad de inversión y continuidad de metas

3.7 INDICADORES COMPARATIVOS CLAVE

Indicador	Resultado	Análisis
Crecimiento pagos febrero → marzo	303,67 %	Activación financiera de contratos suscritos al inicio de la vigencia.
Crecimiento pagos marzo → abril	40,73 %	Consolidación de la ejecución financiera.
Crecimiento pagos abril → mayo	21,93 %	Continuidad de la ejecución.
Crecimiento pagos mayo → junio	19,42 %	Avance de la ejecución contractual.
Crecimiento pagos junio → julio	16,23 %	Consolidación y continuidad de pagos.
Compromisos acumulados al 31 de agosto	$3.522.567.223	Valor acumulado reportado.
Giros acumulados al 31 de agosto	$2.842.899.950	Valor acumulado reportado.

Variación compromisos julio → agosto	12,09 %	Incremento frente al cierre de julio.
Variación giros julio → agosto	+2,32 %	Incremento frente al cierre de julio.

3.8 CONCLUSIÓN TÉCNICA INTEGRADA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL

El análisis consolidado de la información presupuestal, financiera y contractual correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026 permite concluir que la Secretaría desarrolló una gestión con seguimiento permanente y ejecución progresiva.

Al corte del 31 de agosto, la apropiación definitiva reportada es de $14.617.804.202,11, los compromisos acumulados ascienden a $3.522.567.223 y los giros a $2.842.899.950.

Las variaciones porcentuales obedecen, entre otros factores, a la ampliación de la base presupuestal. En materia contractual se mantuvieron mecanismos de seguimiento y control, y las situaciones documentales identificadas se consideran oportunidades de mejora con base en la información analizada.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer el seguimiento periódico al cargue documental en SECOP II y SIA OBSERVA.
- Mantener conciliación permanente entre las áreas financiera, contractual y de supervisión.
- Implementar alertas de control para soportes pendientes de publicación o validación.
- Fortalecer la programación financiera frente a ampliaciones presupuestales.
- Mantener controles internos para preservar trazabilidad, transparencia y oportunidad.
- Hacer seguimiento periódico a los indicadores de ejecución presupuestal y financiera.
- Fortalecer la articulación entre planeación, contratación, presupuesto y control interno.

3.9 ANÁLISIS DEL SALDO DISPONIBLE Y NECESIDADES INSTITUCIONALES

Al corte del 31 de agosto de 2026, el consolidado suministrado reporta un saldo presupuestal disponible por $5.874.376.979,11. Esta cifra se presenta como saldo reportado en el consolidado y no debe confundirse automáticamente con la diferencia

matemática entre apropiación definitiva y compromisos, debido a que los conceptos presupuestales pueden involucrar movimientos y estados adicionales de la cadena presupuestal.

De acuerdo con la programación institucional suministrada, los recursos se encuentran relacionados con necesidades previamente priorizadas y con la ejecución de programas, proyectos y convenios del segundo semestre.

Concepto	Valor
Convenio EDEQ – Alumbrado Navideño	$2.000.000.000
Apoyo financiero para fortalecimiento empresarial	$2.000.000.000
Fortalecimiento empresarial y competitividad económica	$1.039.576.979,11
TOTAL identificado	$5.069.576.979,11

Se recomienda mantener conciliado este cuadro con la cadena presupuestal y los saldos oficiales de Hacienda, especialmente porque el total de necesidades identificadas ($5.069.576.979,11) no agota el saldo reportado ($5.874.376.979,11).

3.10 ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO REQUERIDO Y PROYECCIÓN DE NECESIDADES INSTITUCIONALES

Con el propósito de garantizar la continuidad de los procesos misionales, estratégicos, técnicos, administrativos y de apoyo durante el segundo semestre de 2026, se proyectó la vinculación de 129 contratistas.

Tipo de contratación	Cantidad	Valor
Contratos de apoyo a la gestión	23	$261.200.000
Contratos de prestación de servicios profesionales	106	$1.570.800.000
TOTAL	129	$1.832.000.000

Distribución por proyecto – apoyo a la gestión

Proyecto	Contratistas
Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	13
Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	5
Armenia con Más Oportunidades para la Generación y Formalización del Empleo	3
Servicios Prestados a las Empresas	1
Infraestructura Productiva y Comercialización – FRIGOCAFÉ	1

Distribución por proyecto – profesionales

Proyecto	Contratistas
Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	58
Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	13
Armenia con Más Oportunidades para la Generación y Formalización del Empleo	11
Servicios Prestados a las Empresas	22
Infraestructura Productiva y Comercialización – FRIGOCAFÉ	2

Necesidades estratégicas adicionales

Actividad	Valor
Día del Campesino	$150.000.000
Convenio CAVAQUIL	$50.000.000
TOTAL	$200.000.000

La necesidad total proyectada asciende a $2.032.000.000 para el período indicado en la programación suministrada.

3.11 ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 2 Y EJERCICIO DEL DERECHO DE CONTRADICCIÓN

Durante la vigencia 2026, la Secretaría ejerció el derecho de contradicción frente a la Observación Administrativa No. 2 relacionada con presuntas inconsistencias en la publicación de documentos y evidencias contractuales en SIA OBSERVA.

La revisión individual de los contratos observados incluyó la verificación en SIA OBSERVA y el contraste con soportes contractuales, presupuestales y administrativos. De acuerdo con la información suministrada, se identificaron documentos publicados, errores materiales de digitación, asociaciones documentales y aspectos de cargue y validación.

Respecto de CDP asociados a adiciones contractuales, el texto suministrado atribuye algunas observaciones a limitaciones funcionales del aplicativo. Esta afirmación debe conservarse soportada con evidencia del sistema o con el anexo técnico correspondiente.

Aspecto verificado	Resultado
Revisión individual de contratos observados	100 % realizada

Verificación en SIA OBSERVA	Ejecutada
Documentos publicados	Identificados y soportados
RP validados	Correspondencia verificada
Limitaciones funcionales del aplicativo	Identificadas y sustentadas
Acciones de mejora	Fortalecimiento de controles internos

3.12 RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL

En el proceso de formulación y revisión del techo presupuestal para la vigencia fiscal 2027, la Secretaría sustentó la necesidad de fortalecer la capacidad financiera de la dependencia.

El techo preliminar suministrado fue de $1.907.006.000 y se reporta la gestión de recursos adicionales por $2.000.000.000, para un presupuesto fortalecido de $3.907.006.000.

Concepto	Valor
Techo presupuestal preliminar	$1.907.006.000
Recursos adicionales gestionados	$2.000.000.000
Presupuesto fortalecido	$3.907.006.000
Incremento obtenido	**104,88 %**

3.13 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

Durante la vigencia 2026 la Secretaría elaboró y sustentó la solicitud de creación de un rubro auxiliar y el correspondiente traslado de recursos para la implementación de la Estrategia de Apoyo Económico "Armenia Te Respalda", asociada al Proyecto BPIN 2024630010064 – Productividad y Competitividad de las Empresas de Armenia.

La gestión buscó individualizar presupuestalmente los recursos destinados a la estrategia y fortalecer la trazabilidad entre planeación, presupuesto, contratación y seguimiento, sin modificar, según lo suministrado, el objeto del proyecto, el BPIN, la fuente de financiación ni los recursos aprobados.

Los resultados de fortalecimiento para 2027 se mantienen en $1.907.006.000 de techo preliminar, $2.000.000.000 adicionales y $3.907.006.000 de presupuesto fortalecido, con incremento del 104,88 %.

4. RENDICIÓN EN SIA OBSERVA

La rendición de la cuenta en SIA OBSERVA se adelanta conforme a los lineamientos de la Contraloría Municipal de Armenia. Para los nuevos contratos de agosto, se registraron 37 contratos creados, de los cuales 17 fueron rendidos (45,95 %) y 20 permanecen pendientes de inicio en SECOP II (54,05 %).



Estado de los contratos creados en SIA OBSERVA durante agosto de 2026.

Proyecto	Contratos
Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	3
Productividad y Competitividad	6
Generación y Formalización del Empleo	2
TOTAL	11

Los 20 contratos pendientes no se consideran una omisión de rendición según la situación descrita: permanecen en seguimiento hasta que se registre su inicio en SECOP II y se disponga de los soportes requeridos.

4.0.1 ESTADO DE CREACIÓN Y RENDICIÓN DE CONTRATOS – AGOSTO 2026

Estado	Cantidad	Porcentaje	Situación
Contratos creados en SIA OBSERVA	37	100 %	Registrados
Contratos ya rendidos	17	45,95 %	Rendidos
Pendientes de inicio en SECOP II	20	54,05 %	En seguimiento

Nota de control: la condición pendiente de los 20 contratos corresponde al estado de inicio contractual reportado en SECOP II y al proceso posterior de rendición; debe mantenerse el seguimiento hasta completar la información requerida.

4.1 ANÁLISIS CONTRACTUAL Y DE PAGOS SIA OBSERVA

Durante agosto de 2026 se adelantó la revisión y seguimiento de cuentas de pago y soportes asociados a los contratos registrados en SIA OBSERVA. El archivo de seguimiento suministrado refiere 129 contratos para efectos de cuentas de pago y seguimiento documental.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026 la Secretaría administró 130 contratos: 129 con ejecución efectiva y uno terminado por renuncia.

Concepto	Cantidad
Contratos suscritos	130
Contrato terminado por renuncia	1
Contratos con ejecución efectiva	129
Contratos con seguimiento documental	129
Contratos reportados en SIA OBSERVA	129

Durante la vigencia se reporta la adición en tiempo y recursos de 126 contratos y la terminación y liquidación de un contrato. Esta información fue incorporada en el Formato 12 – Cadena Presupuestal y reportada para consolidación institucional.

4.1.1 ANÁLISIS CONTRACTUAL – CUENTAS DE COBRO

Con corte al 31 de agosto de 2026 se realizó el análisis del estado de las cuentas de cobro, verificando requisitos documentales, administrativos y presupuestales.

Estado de la cuenta	Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
Registros revisados	130	130	130	130	129	128
Registros con documentación revisada/validada	129	129	129	128	125	124
Registros pendientes o con observaciones	1	1	1	2	4	4

Nota de control: al corte de agosto de 2026, el seguimiento de cuentas de cobro registra 128 registros revisados en la Cuenta 6, de los cuales 124 presentan documentación revisada/validada y 4 se encuentran pendientes u observados, conforme al archivo de seguimiento suministrado.

Cuenta	Validadas	Con observaciones
Cuenta 1	129	1
Cuenta 2	129	1
Cuenta 3	129	1
Cuenta 4	128	2
Cuenta 5	125	4
Cuenta 6	124	4

La ausencia de registros en estado "Rojo" dentro de las cuentas reportadas indica que no se identificaron, en la información suministrada, inconsistencias que impidieran la continuidad del trámite. Las observaciones "Amarillas" corresponden a complementación documental, ajustes administrativos o validaciones previas.

4.2 ANÁLISIS OPERATIVO POR CUENTAS

Las cuentas primera y segunda presentan niveles de validación superiores al 84 %, mientras que las cuentas tercera y cuarta concentran un mayor número de observaciones. Estas situaciones deben entenderse como aspectos operativos de revisión y complementación documental, sujetos a seguimiento y subsanación.

Aspectos verificados

- La ejecución contractual de los contratos objeto de análisis cuenta con soportes según la información suministrada.

Carrera 18 Nro. 15-28, Armenia Q., CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel: (6) 7417100
secretariadesarrolloeconomico@armenia.gov.co

6.2. CONTROLES IMPLEMENTADOS

- Seguimiento periódico a la ejecución contractual, presupuestal y financiera.
- Verificación cruzada entre la información registrada en SIA OBSERVA, SECOP II y los sistemas financieros institucionales.
- Revisión y validación de informes técnicos, financieros, presupuestales y contractuales.
- Seguimiento a la publicación y actualización de los documentos y soportes requeridos para la rendición de cuentas.
- Articulación permanente entre las áreas de contratación, supervisión, presupuesto, contabilidad, tesorería y control interno.
- Implementación de mecanismos preventivos de monitoreo y seguimiento orientados a fortalecer la calidad, oportunidad y consistencia de la información reportada a los organismos de control.
- Seguimiento específico a los contratos pendientes de inicio en SECOP II, con el propósito de completar oportunamente su rendición en SIA OBSERVA una vez se genere la información contractual requerida.

6.3. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis integral realizado evidencia que la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad cuenta con mecanismos de control y seguimiento orientados a la administración y mitigación de los riesgos identificados, manteniéndolos dentro de niveles aceptables de control.

Las situaciones detectadas corresponden principalmente a aspectos operativos relacionados con la gestión documental, la oportunidad en el registro y actualización de la información y la articulación entre las diferentes plataformas institucionales. Estas situaciones son objeto de seguimiento permanente y de acciones de mejora continua.

En particular, el estado de los 20 contratos de agosto pendientes de inicio en SECOP II constituye una situación de seguimiento operativo que deberá continuar hasta que se registre el inicio contractual y se cuente con los soportes necesarios para completar la respectiva rendición en SIA OBSERVA.

En consecuencia, la gestión desarrollada durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026 refleja condiciones favorables de planeación, seguimiento y control interno, orientadas a garantizar la adecuada administración de los recursos públicos, la trazabilidad de la información institucional y el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y responsabilidad.

Finalmente, durante el mes de agosto de 2026 no se identificaron, con base en la información suministrada y analizada, eventos que permitan afirmar la materialización de riesgos fiscales, manteniéndose activos los controles preventivos, de seguimiento y de verificación implementados por la Secretaría.

7. CONCLUSIÓN FINAL

El análisis integral de la ejecución contractual, presupuestal, financiera y documental de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026, permite concluir que la gestión desarrollada durante la vigencia presenta un comportamiento técnicamente estructurado, con seguimiento permanente y control sobre las diferentes etapas de la ejecución de los recursos públicos.

Los resultados obtenidos evidencian una adecuada articulación entre la planeación institucional, la programación presupuestal, la gestión contractual, la ejecución financiera, el seguimiento de los proyectos de inversión y los procesos de rendición de cuentas, permitiendo avanzar progresivamente en la materialización de los recursos asignados para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Armenia con Más Oportunidades 2024–2027".

La ampliación presupuestal registrada durante la vigencia fortaleció la capacidad institucional de inversión y ejecución de la Secretaría, incrementando los recursos disponibles para el desarrollo de programas y proyectos estratégicos, manteniendo el seguimiento sobre la consistencia de la información financiera, la trazabilidad de los recursos públicos, la ejecución contractual y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la dependencia.

De igual manera, el análisis efectuado sobre la información registrada en las plataformas SIA OBSERVA, SECOP II y los sistemas financieros institucionales permitió establecer

Riesgo	Nivel	Control implementado
Operativo	Medio	Seguimiento periódico a la gestión documental, contractual y presupuestal; validación de información entre las plataformas institucionales.
Auditoría	Medio	Verificación cruzada entre SIA OBSERVA, SECOP II y los registros presupuestales, financieros y contables.
Oportunidad	Bajo	Alertas de control y seguimiento permanente a la actualización y publicación de la información.
Fiscal	No identificado	Monitoreo permanente y controles preventivos sobre la ejecución presupuestal, financiera y contractual.

6.1.1. Riesgo Operativo – Nivel: Medio

Corresponde principalmente a diferencias temporales en el cargue, validación y actualización de información entre las plataformas SIA OBSERVA, SECOP II y los sistemas presupuestales, financieros y contables de la Administración Municipal.

Estas situaciones pueden generar inconsistencias transitorias en la disponibilidad o actualización de algunos documentos; sin embargo, de acuerdo con la información analizada, no afectan la existencia de los soportes documentales, la ejecución contractual ni la realidad financiera de los recursos administrados por la Secretaría.

En relación con los contratos correspondientes al mes de agosto de 2026, se registraron 37 contratos creados en SIA OBSERVA, de los cuales 17 fueron rendidos, equivalentes al 45,95 %, mientras que 20 contratos, equivalentes al 54,05 %, permanecen pendientes de inicio en SECOP II.

Esta situación se encuentra en seguimiento y se relaciona con la secuencia normal de las etapas de gestión contractual, por cuanto se requiere el registro del inicio en SECOP II y la disponibilidad de los soportes correspondientes para completar la rendición en SIA OBSERVA. Por tanto, estos contratos no se consideran una omisión de rendición, sino procesos pendientes de avanzar a la etapa que permite completar su correspondiente reporte.

6.1.2. Riesgo de Auditoría – Nivel: Medio

Se relaciona con la posibilidad de que los organismos de control formulen observaciones derivadas de diferencias temporales entre los distintos sistemas de información institucional.

Como medida de control, la Secretaría realiza verificaciones cruzadas de la información contractual, presupuestal y financiera y mantiene disponibles los soportes correspondientes para los procesos de seguimiento y auditoría.

Las situaciones identificadas durante el período evaluado corresponden principalmente a aspectos de oportunidad y gestión documental, los cuales son objeto de seguimiento y acciones de mejora continua.

6.1.3. Riesgo de Oportunidad – Nivel: Bajo

Está asociado a posibles retrasos en la publicación, actualización o validación de documentos requeridos para los procesos de supervisión contractual, seguimiento financiero y rendición de cuentas.

Este riesgo presenta un nivel bajo debido a los mecanismos de control implementados y al seguimiento permanente efectuado por las áreas responsables.

Para los contratos de agosto pendientes de inicio en SECOP II, se mantiene seguimiento específico con el propósito de que, una vez registrado el inicio contractual y disponibles los soportes requeridos, se adelante oportunamente la correspondiente rendición en SIA OBSERVA.

6.1.4. Riesgo Fiscal – No identificado

Con fundamento en la información presupuestal, financiera, contractual y documental analizada durante el período evaluado, no se evidencian elementos que permitan inferir la materialización de un riesgo fiscal, detrimento patrimonial, pagos sin respaldo presupuestal, pérdida de recursos públicos o afectaciones al patrimonio de la entidad.

En consecuencia, las situaciones identificadas durante el proceso de seguimiento corresponden principalmente a aspectos operativos, documentales y procedimentales, sin que se evidencien elementos que comprometan la legalidad de la ejecución del gasto o la adecuada administración de los recursos públicos.

revisión, elementos que permitan inferir afectaciones a la legalidad de la contratación, la ejecución presupuestal, la procedencia de los pagos, la trazabilidad de los recursos públicos o la existencia de detrimento patrimonial.

No obstante, estas situaciones representan oportunidades de mejora para fortalecer la oportunidad, consistencia y calidad de la información registrada en las diferentes plataformas institucionales y para asegurar que los documentos requeridos sean incorporados dentro de los tiempos correspondientes.

En este contexto, resulta conveniente fortalecer los mecanismos de articulación entre las áreas de contratación, supervisión, presupuesto, contabilidad, tesorería y control interno, con el propósito de optimizar los procesos de validación documental, garantizar la actualización oportuna de la información y mantener la coherencia entre los diferentes sistemas institucionales de gestión, seguimiento y control.

De igual manera, se considera necesario mantener un seguimiento específico sobre los contratos de agosto que se encuentran pendientes de inicio en SECOP II, con el propósito de que, una vez se registre su inicio contractual, se adelante oportunamente la correspondiente actualización y rendición en SIA OBSERVA.

5.1. CONSOLIDADO DEL ANÁLISIS DE OBSERVACIONES

Aspecto evaluado	Resultado
Naturaleza de las observaciones	Operativa, procedimental y de oportunidad
Ejecución contractual	Adecuadamente soportada de acuerdo con la información analizada
Legalidad del gasto	No se evidencian afectaciones con base en la información revisada
Trazabilidad de la información	Adecuada, con seguimiento permanente y oportunidades de mejora
Rendición SIA OBSERVA – contratos de agosto	17 de 37 contratos rendidos (45,95 %)
Contratos pendientes de inicio en SECOP II	20 de 37 contratos (54,05 %), en seguimiento
Riesgo fiscal	No se evidencian elementos que permitan inferirlo con base en la información analizada
Acciones de mejora	Fortalecimiento del control documental, conciliación entre plataformas y seguimiento institucional

5.2. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE OBSERVACIONES

En conclusión, las observaciones identificadas durante el periodo evaluado corresponden principalmente a diferencias temporales y aspectos operativos relacionados con los procesos de registro, validación, actualización y publicación de la información institucional.

La revisión efectuada no evidencia, con fundamento en la información analizada, situaciones que comprometan la legalidad de la contratación, la ejecución presupuestal, la procedencia de los pagos, la trazabilidad de los recursos públicos o la existencia de detrimento patrimonial.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad mantiene mecanismos de seguimiento, supervisión y control orientados a garantizar la adecuada administración de los recursos públicos, la transparencia de la gestión y el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, responsabilidad y publicidad que orientan la función administrativa.

Así mismo, se mantiene el seguimiento sobre los veinte (20) contratos de agosto pendientes de inicio en SECOP II, con el fin de culminar su correspondiente proceso de rendición en SIA OBSERVA una vez se genere la información contractual requerida.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

Con el propósito de evaluar las condiciones de control asociadas a la ejecución contractual, presupuestal, financiera y documental de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, se realizó una valoración integral de los principales riesgos identificados durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026.

La evaluación permitió identificar riesgos de naturaleza operativa, de auditoría y de oportunidad, asociados principalmente a la gestión documental, la validación de soportes, la articulación entre los sistemas institucionales y la oportunidad en el registro y actualización de la información en las plataformas correspondientes.

Con fundamento en la información analizada y en los controles implementados por la Secretaría, no se evidencian elementos que permitan inferir la materialización de riesgos fiscales que comprometan la legalidad del gasto, la adecuada administración de los recursos públicos o el patrimonio de la entidad.

6.1. MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES

- Los pagos se gestionaron conforme a la programación financiera y presupuestal reportada.
- La información contractual y financiera se registra y se verifica en las plataformas institucionales.
- Las observaciones identificadas corresponden principalmente a revisión y validación documental.

Principales observaciones identificadas

- Complementación de documentos publicados en SECOP II.
- Ajustes y actualización de informes de supervisión.
- Validación de soportes presupuestales, financieros y contables.
- Verificación de la correcta asociación de documentos en las plataformas institucionales.

Conclusión técnica

Con base en la información analizada, las observaciones corresponden principalmente a aspectos operativos y procedimentales de gestión documental y validación. No se evidencian elementos que permitan inferir afectaciones a la legalidad de la contratación, la ejecución presupuestal, la procedencia de los pagos o detrimento patrimonial. Se mantienen oportunidades de mejora para fortalecer la calidad y trazabilidad de la información.

Estado de la revisión	Resultado
Cuentas con validación satisfactoria	Mayoría de registros
Cuentas con observaciones menores	En proceso de complementación
Riesgo fiscal identificado	No identificado con base en la información analizada
Afectación a la ejecución contractual	No evidenciada
Afectación a la legalidad del gasto	No evidenciada
Acciones de mejora	Implementadas / en seguimiento

5. ANÁLISIS DE OBSERVACIONES

Las observaciones identificadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026 corresponden principalmente a aspectos operativos y procedimentales relacionados con la oportunidad en el cargue documental, la

actualización de soportes y la articulación entre los diferentes sistemas institucionales de información.

El análisis efectuado evidencia que la información contractual reportada en la plataforma SIA OBSERVA permite realizar el seguimiento de los contratos objeto de análisis, fortaleciendo la trazabilidad de los procesos contractuales y el cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas ante la Contraloría Municipal de Armenia.

De igual manera, durante la revisión se identificaron diferencias temporales en la disponibilidad de algunos documentos publicados en SECOP II, principalmente relacionadas con comprobantes de pago, informes de supervisión, informes de actividades y otros soportes administrativos cuya generación, validación o publicación depende de las diferentes etapas y tiempos propios de cada proceso institucional.

Así mismo, algunos soportes presupuestales, financieros y contables presentan diferencias temporales en sus procesos de generación, validación y publicación, situación que puede ocasionar inconsistencias transitorias entre los diferentes sistemas de información, sin que ello implique, con base en la información analizada, una afectación a la integridad de la documentación soporte de los contratos.

En relación con los nuevos contratos correspondientes al mes de agosto de 2026, se registraron treinta y siete (37) contratos creados en SIA OBSERVA, de los cuales diecisiete (17) fueron rendidos, equivalentes al 45,95 %, mientras que veinte (20) contratos, equivalentes al 54,05 %, se encuentran pendientes de inicio en SECOP II.

Respecto de estos veinte (20) contratos, su estado corresponde a una situación previa a la culminación del proceso de rendición, toda vez que se requiere el registro del inicio contractual en SECOP II y la disponibilidad de la información y soportes correspondientes para continuar con su reporte en SIA OBSERVA. Por tanto, estos registros permanecen en seguimiento y no se consideran una omisión de rendición, sino procesos pendientes de avanzar a la etapa que permite completar su correspondiente reporte.

Con fundamento en la información analizada, las observaciones identificadas corresponden principalmente a aspectos de carácter operativo, procedimental y de oportunidad, derivados de la gestión documental y de la administración de la información institucional. En consecuencia, no se evidencian, con base en la información objeto de

que las observaciones identificadas corresponden principalmente a aspectos operativos y procedimentales relacionados con la oportunidad en el cargue, validación y actualización de algunos documentos. Estas situaciones constituyen oportunidades de mejora para fortalecer la gestión documental, la articulación institucional y la calidad de la información reportada.

Con fundamento en la información analizada, no se evidencian elementos que permitan inferir afectaciones a la legalidad de la contratación, la ejecución presupuestal, la procedencia de los pagos, la trazabilidad de los recursos públicos o la existencia de detrimento patrimonial.

En materia de SIA OBSERVA, durante el mes de agosto de 2026 se registraron treinta y siete (37) contratos creados en el aplicativo, de los cuales diecisiete (17) contratos fueron rendidos, equivalentes al 45,95 %, mientras que veinte (20) contratos, equivalentes al 54,05 %, se encuentran pendientes de inicio en SECOP II.

Los veinte (20) contratos pendientes permanecen en seguimiento y serán objeto de actualización y rendición en SIA OBSERVA una vez se registre su inicio en SECOP II y se disponga de los soportes e información contractual requeridos. Esta situación corresponde al desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual y no se considera una omisión de rendición, sino un estado pendiente de avanzar a la etapa que permite completar el respectivo reporte.

Así mismo, la evaluación de riesgos institucionales evidencia que los riesgos identificados corresponden principalmente a factores operativos, documentales y de oportunidad, los cuales se encuentran bajo seguimiento mediante los mecanismos de control implementados por la Secretaría. En consecuencia, con base en la información suministrada y analizada, no se evidencian elementos que permitan inferir la materialización de riesgos fiscales, detrimento patrimonial o afectaciones a los recursos públicos.

Desde la perspectiva presupuestal y financiera, el análisis del saldo disponible evidencia que los recursos pendientes de comprometer se encuentran relacionados con la programación institucional y con las necesidades previstas para la ejecución de los proyectos y actividades de la Secretaría durante el segundo semestre de la vigencia fiscal 2026. En consecuencia, dichos recursos deben analizarse dentro del contexto de la

programación presupuestal y financiera vigente y no como excedentes de libre destinación.

Finalmente, se concluye que la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad desarrolló una gestión institucional articulada y técnicamente consistente durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026, garantizando el seguimiento de la ejecución presupuestal, la gestión contractual, la rendición de cuentas, el seguimiento de los proyectos de inversión y la atención de los requerimientos de planeación y control.

Como parte de la gestión desarrollada durante el mes de agosto de 2026, la Secretaría adelantó actuaciones administrativas, presupuestales, contractuales y de planeación, entre ellas la consolidación de la ejecución presupuestal con corte al 31 de agosto, la revisión de las cuentas de pago y soportes contractuales para SIA OBSERVA, la atención del requerimiento de distribución presupuestal para el POAI 2027 mediante la Circular 2026-CI-390, la remisión de la matriz PAC correspondiente a agosto y el seguimiento de los instrumentos de planeación institucional.

Así mismo, con ocasión del disfrute del período vacacional del supervisor titular, la Secretaría gestionó la modificación temporal de la información de supervisión en cincuenta y siete (57) contratos registrados en la plataforma SIA OBSERVA y tramitó la autorización para la modificación del supervisor contractual en treinta y dos (32) contratos adicionales, garantizando la continuidad del seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución contractual, así como la actualización de la información reportada en los sistemas institucionales.

Las actuaciones desarrolladas durante la vigencia evidencian el fortalecimiento continuo de los procesos de planeación, programación presupuestal, seguimiento contractual, ejecución financiera, rendición de cuentas y control interno, consolidando una gestión orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Secretaría y al uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

7.1. SOPORTES DEL INFORME

- Informe consolidado de ejecución presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad con corte al 31 de agosto de 2026.
- Cadena presupuestal – Formato 12, con corte al 31 de agosto de 2026.

- Reportes de rendición de la cuenta generados en la plataforma SIA OBSERVA.
- Relación de cuentas de pago y seguimiento contractual.
- Gráficas e indicadores de ejecución presupuestal, financiera y contractual.
- Matriz institucional de riesgos —operativos, financieros y de corrupción—.
- Respuesta a la Observación Administrativa No. 2 y sus anexos.
- Soportes de validación documental y contractual utilizados durante el proceso de seguimiento.
- Matriz de revisión del techo presupuestal para la vigencia 2027.
- Documento técnico de sustentación para el fortalecimiento del techo presupuestal de la vigencia 2027.

7.2. CIERRE DEL INFORME

En términos generales, el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026 evidencia una gestión orientada al cumplimiento de las metas institucionales, con seguimiento permanente a la ejecución de los recursos, los procesos contractuales, la rendición de cuentas y los instrumentos de planeación.

La Secretaría continuará fortaleciendo los mecanismos de control, conciliación y seguimiento de la información institucional, especialmente frente a la actualización de los soportes en las plataformas y a la culminación de la rendición de los contratos de agosto que se encuentran pendientes de inicio en SECOP II, con el propósito de mantener una información oportuna, íntegra, consistente, verificable y trazable ante los organismos de seguimiento y control.

Elaboró:



Lina María Caicedo Martínez
Secretaria – Carrera Administrativa
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Fecha: agosto 29 Agosto de 2026

Carrera 16 Nro 55-26 Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel-(6) 7417100

MATRIZ DE ACCIONES ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19						SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE APOYO ECONOMICO "ARM RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiado 19		
Eje Estratégico	Linea de Intervención	Acción	Descripción	Responsable(s)	Indicadores	Plazo / Cronograma	Estado	% Avance / Observaciones
Eje 1. Apoyo Económico	LINEA 1.1: Estructuración jurídica e institucional	1.1.1 Estudio y definición de los instrumentos de apoyo económico	Estructuración de la ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19 como el conjunto de decisiones coordinadas y diseñadas para apoyar a los comerciantes afectados por la ejecución de Obras de Intercambiador Vial de la Carrera 19 de Armenia, definición de monto, criterios de elegibilidad, documentos técnicos)	Secretaría de Desarrollo Económico	- Documento ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19 Validando etapas de Caracterización, Registro Fotográfico inicial, Aplicación de Encuesta extendida, Plan de medios, entre otros.	Enero a Abril de 2026	CUMPLIDO	Validación etapas de Caracterización, Registro Fotográfic de Encuesta extendida, Plan de medios, entre otros. 1 VIGENCIA 2026 2 INFORMATIVA SALVAGUARDA 3 MESA DE TRABAJO 19_03_2026 4 ACTA 191 INTERCAMBIADOR VIAL CRA 19 03_03_2026 5 ACTA 192 INTERCAMBIADOR VIAL CRA 19 19_03_2026 6 ACTA 193 INTERCAMBIADOR VIAL CRA 19 19_03_2026 7 ACTA 242 INTERCAMBIADOR VIAL CRA 19 03_03_2026 8 ACTA 441 INTERCAMBIADOR VIAL CRA 19 08_04_2026
					- Documento CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" por Afectaciones de Ejecución de Obra Intercambiador Vial Carrera 19 con Calle 2 Norte Armenia – Quindío, 2026	21de abril de 2026	CUMPLIDO	Documentos abonados. 1 CONCEPTO TECNICO AMPLIACION POLIGONO_21 2 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD_21_04_2026.docx
				Secretaría de HaciendaSecretaría de Hacienda	- Fuentes presupuestales identificadas y verificadas con disponibilidad.	17 de julio de 2026	CUMPLIDO	Documentos para creacion de Rubro presupuestal 1.4 PLANEACION_2026_DECONOMICO V3.pdf 1.4 PLANEACION_2026_DECONOMICO V3.xlsx ACTA 4_22_04_2026 COMITE OPERATIVO.pdf OFICIO Solicitud de creación de rubro auxiliar (desagregue VIG. A 041 POT 2026 TRASLADOS HACIENDA SOLICITUD.pdf
				Secretaría de Desarrollo EconómicoDespacho de Alcalde	- Realización de Mesa de Decisiones Gerenciales sobre la ruta de Proceso de Intermentación de la ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19	9 de julio de 2026	CUMPLIDO	**Tema: MESA DE TRABAJO PARA TOMA DE DECISIONES G RESPECTO AL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDA POR AF ECONÓMICAS POR EJECUCIÓN DE OBRASINTERCAMBIAD 19** Citar a Comité de concitación- responsabilidad por el daño antij las obras por si solo no genera derecho a indemnización, son las ob obras, por eso se entregan avalúos. Analizar los efectos desde la antijuridico Ampliación del polígono- impacto económico, hechos notorios, h individualización Acercamiento a Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá, procesos similar Justificación del acto administrativo- obra de alto impacto por el Antecedente del puente de la calle 26 el concejo de estado sanc Infra- no hay problema de ampliar el polígono dentro el ámbito d económica, ingeniera Isabel Cristina Ortiz En el Decreto deben existir 2 capitulos 1 polígono inicial de la u por acuerdo municipal y 2 polígono ampliado para apoyo económ reglamentar en el Decreto las secciones de calle 22da hasta la carr Consorcio Bambusa A través de que acto se va a adoptar la ampliación del poligono? Decreto por impacto económico Urgente proyección si las 2mil millones alcanzan – resultante eco **Fecha:** 09/07/2026 **Lugar:** Despacho del Alcalde **Hora** 9:00 pm

MATRIZ DE ACCIONES ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19						SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE APOYO ECONOMICO "ARM RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador 19		
Eje Estratégico	Línea de intervención	Acción	Descripción	Responsable(s)	Indicadores	Plazo / Cronograma	Estado	% Avance / Observaciones
EJE 1: Apoyo Económico	LÍNEA 1.1: Estructuración jurídica e institucional	1.1.2 Redacción del proyecto de decreto reglamentario	Redacción, con apoyo del Departamento Administrativo Jurídico, del Decreto y Resoluciones que reglamenta las medidas de fomento económico: objeto y naturaleza jurídica, beneficiarios y requisitos, zonas de influencia, componentes del apoyo, procedimiento de asignación y entrega de recursos.	Secretaría de Desarrollo Económico — Departamento Administrativo Jurídico	• Proyecto de Decreto redactado y con concepto jurídico favorable. • Revisión y firma por parte del Despacho del Alcalde. • Proyecto de Resolución General redactada y con concepto jurídico favorable. • Revisión y firma por parte del Secretario de Desarrollo Económico. • Proyecto de Resolución individual redactada y con concepto jurídico favorable. • Revisión y firma por parte del Secretario de Desarrollo Económico.	Mayo 22 de 2026	EN TRAMITE	Mediante Oficio R-DF-SGI-277-SC del día 22 de mayo los documentos para estudio y consideración al Despacho + Decreto Preliminar "POR MEDIO DEL CUAL INCENTIVOS ECONÓMICOS Y MEDIDAS DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES AFECTADOS PO DE LA OBRA PÚBLICA DEL INTERCAMBIADOR CALLE 2ª NORTE DE ARMENIA Y SE DICTAN OTRAS + Resolución Preliminar "Por medio de la cual se estable apoyo económico temporal a comerciantes y empresari Armenia por la ejecución de la obra pública del intercambi calle 2ª norte de Armenia" + Presentación PLAN ESPECIAL De Salvaguarda p Ejecución de Obra Mediante VIG-R-DF-SGI-414-SC del día 23 de julio de los documentos en los siguiente terminos Asunto: Remisión para revisión jurídica de los p administrativos correspondientes a la estrategia de "Armenia Te Respalda", en el marco de las obras del inte carrera 19, sector comprendido entre la calle Segunda N Norte. Respetada doctora Mesa Moncada: De manera atenta me permito remitir a su despacho, par revisión jurídica y los ajustes que se estimen procedent actos administrativos requeridos para la implementación apoyo económico "Armenia Te Respalda", dirigida a económicos generados con ocasión de la ejecución intercambiador vial de la carrera 19, en el sector compr Segunda Norte y la calle Quinta Norte. Lo anterior, con el propósito de garantizar que administrativos se ajusten al marco jurídico aplicable y p el trámite administrativo correspondiente para su expedición. Agradezco se sirva efectuar la revisión con la mayor d consideración a la necesidad de dar inicio oportun administrativo que permitirá la asignación y entre económicos a los comerciantes beneficiarios, dando compromisos y cronograma establecidos por el señor Alc 1. PRELIMINAR DE DECRETO 22 julio 2026 docx 6. PRELIMINAR DE RESOLUCION REGLAMENTARIA_22 7 PRELIMINAR DE RESOLUCION DE ENTREGA_22 julio

MATRIZ DE ACCIONES ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19						SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARM RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador 19		
Eje Estratégico	Línea de Intervención	Acción	Descripción	Responsable(s)	Indicadores	Plazo / Cronograma	Estado	% Avance / Observaciones
EJE 1: Apoyo Económico	LÍNEA 1.1: Estructuración jurídica e institucional	1.1.3 Aprobación en el Comité de Conciliación y Comité de Mejoras Normativas	Socialización y envío de los instrumentos estructurados técnica y jurídicamente para aprobación ante el Comité de Conciliación y el Comité de Mejoras Normativas.	Secretaría de Desarrollo Económico	• Instrumentos aprobados por Comité de Conciliación y Comité de Mejoras Normativas.	Julio 16 de 2026 Julio 24 de 2026	CUMPLIDO	Mediante Oficio SGI-406-SC enviado al Departamento A Jurídico el 16 de julio se remite la documentación de la re TE RESPALDA El Departamento Administrativo Jurídico mediante oficio *Asunto: Respuesta oficio R-DF-SGI-406-SC del 16/07/20* Una vez analizada la solicitud contenida en el asunto de la parte de los miembros del Comité de Conciliación en sesi pasado 24 de julio de 2026, se determinó recomendar a e bien la estrategia de apoyo económico a comerciantes del de la obra pública conocida como Intercambiador vial de la calle 2 norte, deben establecer puntualmente las carreras dicha calle 2 norte. Así mismo, es importante que soliciten a SETTA, el polígo plan de cierre vial que le fue aprobado al contratista. Así las cosas, y tomando en consideración que dicho apo dentro del plan de acción de su Dependencia, les corresp determinar el uso eficiente de los recursos con los que cuentan para tales efectos.
EJE 1: Apoyo Económico	LÍNEA 1.1: Estructuración jurídica e institucional	1.1.4 Verificación de la documentación necesaria para validar cuestionario de elegibilidad	Verificación de la documentación necesaria para validar cuestionario de elegibilidad con base en la matriz de puntuación de 100 puntos diseñado por la Secretaría de Hacienda (afectación en ventas, situación financiera, impacto en empleo, tipo de negocio y antigüedad), definiendo documentos soporte. Disponible en formato físico (campo).	Secretaría de Desarrollo Económico	• Oficios socializados para recepción de la documentación necesaria para validar cuestionario de elegibilidad con base en la matriz de puntuación de 100 puntos diseñado por La Secretaría de Hacienda.	Mes de Julio	CUMPLIDO	En el mes de julio se realizó una jornada ampliada de ca implementación de las acciones que corresponden a la re documentos soporte a serevaluados como válidos para ac económico en el marco de la implementación de la Estrat respalda esta tuvo una duración de 8 días, contando con Conjunto Nilsa Bolevard, Calle Quinta Norte Centro Com calle Segunda Norte para el diligenciamiento de la FICHA CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD
EJE 1: Apoyo Económico	LÍNEA 1.2: Compensación económica directa	1.2.1 Apertura formal del proceso de entrega de documentos soporte.	Apertura formal del proceso de entrega de documentos soporte para los establecimientos del área de influencia. Puntos de entrega en campo para apoyar a comerciantes con dificultades para inscribirse de manera autónoma.	Secretaría de Desarrollo Económico	• Número de establecimientos que entregan documentos soporte del universo identificado en el área de influencia. • Porcentaje de inscripciones con documentación completa.	Julio 2026 a la fecha	30%	Debido a las decisiones gerenciales de terminación se 165 comerciantes caracterizados inicialmente. 62 N documentación requerida
EJE 1: Apoyo Económico	LÍNEA 1.2: Compensación económica directa	1.2.2 Evaluación, priorización y categorización de beneficiarios	Aplicación de la matriz de puntuación a cada inscrito según los cinco criterios. Categorización: A—Crítico (80-100), B—Alto (60-79), C—Medio (40-59), D—Bajo (20-39), E—Otros (menos de 20). La categoría determina el monto del apoyo.	Secretaría de Desarrollo Económico	• Porcentaje de comerciante evaluados dentro del plazo. • Distribución de beneficiarios por categoría (A, B, C, D y E). • Notificación oficial de beneficiarios aprobados.	Agosto 27 de 2026	30%	Mediante oficio No. DF-SGI- 469-SC se solicitó a Hacienda, la certificación de ingresos y ventas correspondi 2024 y 2026 en los siguientes terminos: Con el fin de continuar con el proceso de ejecución de la Te Respalda", amablemente solicito su colaboración suministro de información relacionada con los ingresos y de los comerciantes conforme al archivo Excel adjunto –

MATRIZ DE ACCIONES ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19						SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE APOYO ECONOMICO "ARM RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador 19		
Eje Estrategico	Linea de intervencion	Acción	Descripcion	Responsable(s)	Indicadores	Plazo / Cronograma	Estado	% Avance / Observaciones
EJE 1: Apoyo Económico	LÍNEA 1.2: Compensación económica directa	1.2.3 Desembolso de la compensación económica	Desembolso de las ayudas económicas Vía resolución, previo cumplimiento de requisitos conforme al anexo metodológico y según lo establezca el Decreto reglamentario, atendiendo a las variables de categorización y elegibilidad.	Secretaría de Desarrollo Económico	• Número de establecimientos con apoyos desembolsados sobre el total de beneficiarios aprobados. • Monto total ejecutado sobre monto total apropiado	Por definir	0	Se realizaran una vez sean entregados los apoyos econór
EJE 1: Apoyo Económico	LÍNEA 1.3: Gestión de alivios tributarios ante la Secretaría de Hacienda	1.3.1 Gestión y acompañamiento del trámite ante la Secretaría de Hacienda	La Secretaría de Desarrollo Económico actúa como acompañamiento entre comerciantes y la Secretaría de Hacienda durante el trámite de alivios tributarios (Acuerdo 229, modificado por el Acuerdo 361 de 2025): orienta sobre documentos, plazos y procedimiento, y hace seguimiento. Si se requiere autorización del Concejo, apoya técnicamente el proyecto de Acuerdo.	Secretaría de Desarrollo Económico	• Número de comerciantes orientados y acompañados en el trámite.	Enero a Abril de 2026	CUMPLIDO 162	Comerciantes orientados y acompañados en el trámite M con los comerciantes donde se socializaron lo beneficios t [illegible]
EJE 2: Acompañamiento Técnico y Empresarial	LÍNEA 2.1: Formación y capacitación	2.1.1 Oferta de programas para el fortalecimiento empresarial	Gestión, mediante alianzas estratégicas (SENA, Cámara de Comercio, academia), de programas de formación en: (i) gestión financiera básica; (ii) marketing digital y presencia en línea; (iii) diversificación de canales de venta (e-commerce, domicilios, mercados, ferias); (iv) atención al cliente y fidelización; (v) acceso a financiación.	Secretaría de Desarrollo Económico (posible alianza con SENA, Cámara de Comercio del Quindío o universidades locales)	• Número de comerciantes a los cuales se les ha socializado la oferta de capacitaciones del SENA.	Por definir	0	Se realizaran una vez sean entregados los apoyos econór
EJE 2: Acompañamiento Técnico y Empresarial	LÍNEA 2.1: Formación y capacitación	2.1.2 Acompañamiento para el fortalecimiento empresarial	Presentación de la oferta de acompañamiento para el fortalecimiento empresarial atendiendo a la demanda de los comerciantes del sector.	Secretaría de Desarrollo Económico	- Número de comerciantes asistidos / Número de comerciantes convocados	Por definir	0	Se realizaran una vez sean entregados los apoyos econór
EJE 2: Acompañamiento Técnico y Empresarial	LÍNEA 2.1: Formación y capacitación	2.1.3 Conexión a mercados y redes empresariales	Vinculación de los comerciantes del área de influencia a espacios de comercialización alternativa que componen la cadena del flujo físico de clientes: gestión de feria o mercado itinerante periódico y articulación con plataformas de compras locales ("Armenia más bonita y productiva") o aplicaciones de domicilios del municipio.	Secretaría de Desarrollo Económico	• Número de comerciantes vinculados a espacios de comercialización alternativa.	PERMANENTE	CUMPLIDO 2	1 comerciante se viene vinculando a espacios alternativos acompañamiento en la gestión ante la EDUA Oficio SGI-4 1 Comerciante acompañado en una Jornada de Bienestar estrategia de reactivación y de integración del sector. Mur https://www.instagram.com/reel/DcY2WmfvMNR/?igsh=aN https://www.instagram.com/reels/DcY2WlmfvdMNR/  

MATRIZ DE ACCIONES ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19						SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE APOYO ECONOMICO "ARM RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiado 19		
Eje Estratégico	Línea de intervención	Acción	Descripción	Responsable(s)	Indicadores	Plazo / Cronograma	Estado	% Avance / Observaciones
EJE 2: Acompañamiento Técnico y Empresarial	LÍNEA 2.1 Formación y capacitación	**2.1.3 Conexión a mercados y redes empresariales**	Vinculación de los comerciantes del área de influencia a espacios de comercialización alternativa que compensen la caída del flujo físico de clientes: gestión de ferias o mercado itinerante periódico y articulación con plataformas de compras locales ("Armenia más tiendas y productiva") o aplicaciones de domicilios del municipio.	Secretaría de Desarrollo Económico	• Número de ferias o mercados itinerantes realizados.	Marzo 19 de 2026 23 de agosto de 2026	CUMPLIDO 2	**Marzo 19 de 2026 FERIA EMPRESARIAL** Esta iniciativa surge como respuesta a la afectación que presentando los establecimientos comerciales del sector de infraestructura, las cuales han generado disminución y, por ende, en sus ingresos. En este sentido, la feria se estrategia de apoyo directo, generando un espacio para l visibilización y comercialización de productos y servicios comerciantes de la zona.   23 de agosto de 2026 **CIERRE** 1 Comerciante acompañado en una Jornada de Bienesta estrategia de reactivación y de integración del sector. Mu https://www.instagram.com/reel/DcYzWmfxMNR/?igsh=a https://www.instagram.com/reels/DcYzWmfxMNR/ 
EJE 3: Comunicación Estratégica y Transparencia	LÍNEA 3.1: Comunicación sobre los apoyos institucionales	**3.1.1 Fase de socialización del plan**	Socialización de la ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19 dirigida a cada uno de los sectores impactados por el desarrollo de las obras.	Secretaría de Desarrollo Económico — Oficina de Comunicaciones	• Jornada de socialización realizada con registro de asistencia.	**PERMANENTE**	**CUMPLIDO** 1 jornada, llevada a cabo durante el mes de Julio	La socialización realizada sobre la acciones inherentes a **Armenia Te Respalda** han sido permanentes desde ene teniendo en cuenta las realizadas en el primer cuatrimest corresponden al diagnostico y recopilación de información de la la ejecución de la actividad **Formulación, Aprobac implementación y Seguimiento y evaluación de la es económico "Armenia Te respalda"** En el mes de julio se realizó una jornada ampliada de ca implementación de las acciones que corresponden a la m documentos soporte a serevaluados como validos para ac económico en el marco de la implementación de la Estrat respalda esta tuvo una duración de 8 días, contando con Conjunto Nisa Bolevard, Calle Quinta Norte Centro Com calle Segunda Norte para el diligenciamiento de la FICHA CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

MATRIZ DE ACCIONES ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19						SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE APOYO ECONOMICO "ARM RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador 19		
Eje Estratégico	Línea de Intervención	Acción	Descripción	Responsable(s)	Indicadores	Plazo / Cronograma	Estado	% Avance / Observaciones
EJE 3: Comunicación Estratégica y Transparencia	LÍNEA 3.2: Promoción comercial digital	3.2.1 Diseño de la estrategia de promoción comercial digital	Diseño, en articulación con la Oficina de Comunicaciones, de una estrategia de contenidos para las redes sociales institucionales (Instagram, Facebook, Whatsapp) orientada a visibilizar y promocionar los negocios del área de influencia ante la ciudadanía de Armenia.	Secretaría de Desarrollo Económico – Oficina de Comunicaciones	- Estrategia de contenidos diseñada y aprobada.	Abril 11 de 2026	CUMPLIDO 1	Diseño e implementación de la Estrategia de contenidos VISIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTABLECIMIENT COMERCIALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL INTE VIAL DE BOMBEROS
EJE 3: Comunicación Estratégica y Transparencia	LÍNEA 3.2: Promoción comercial digital	3.2.2 Alianza con medios locales y creadores de contenido	Gestión de alianzas con medios locales (emisoras, TV regional, periódicos digitales) y creadores de contenido/influenciadores locales, mediante convenios de cooperación o acuerdos de difusión sin transferencia de recursos, para ampliar el alcance de la campaña de promoción del comercio del sector.	Secretaría de Desarrollo Económico – Oficina de Comunicaciones	- Número de medios locales aliados al programa	Abril 11 de 2026 a la fecha	CUMPLIDO 2	Se ha realizado la difusión de los contenidos y/o producto través de los canales digitales de la Secretaría de Desarr NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO LINK IG Crispeland https://www.instagram.com/p/DXAOteBBUj/ Jessica Bañol Nails https://www.instagram.com/p/DXD NUEVA STETIC https://www.instagram.com/p/DXFbDX1j MALL ABSOLUTO https://www.instagram.com/p/DXFye TIENDA FITNESSAP https://www.instagram.com/p/DXH ANTOJOS VEGANOS https://www.instagram.com/p/DXJ CARACTERIZACIONES NISA https://www.instagram.co LAZOS HUMANOS https://www.instagram.com/p/DXZdn ORO PAN https://www.instagram.com/p/DXaJeO2jE-G/ CRC TESTING https://www.instagram.com/p/DXc895jD NISA BULEVAR https://www.instagram.com/p/DXrYKyqC PEQUEÑO VATEL https://www.instagram.com/p/DX97uA NELSON CABRERA FONOAUDIÓLOGO https://www.instagram.com/p/DaRJkRMbuM/ ARMENIA TE RESPALDA https://www.instagram.com/p ARMENIA TE RESPALDA https://www.instagram.com/p Rueda de Prensa Lanzamiento oficial aplicación BONITA realizada el 17 de junio de 2026 BONITA Y PRODUCTIVA APP https://www.instagram.co LANZAMIENTO BONITA Y PRODUCTIVA https://www.instagram.com/p/DXJbodBBiyT/ LANZAMIENTO BONITA Y PRODUCTIVA https://www.instagram.com/p/DZ5uDjyAmez/?img_index= LANZAMIENTO BONITA Y PRODUCTIVA https://www.instagram.com/p/DZ8dfadOeRC/

RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA DE APOYO ECONÓMICO "ARMENIA TE RESPALDA" Afectaciones de Ejecución de Obras Intercambiador Vial Carrera 19

Diego Fdo. Tobón G.

DIEGO FERNANDO TOBON GIL

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Proyectó y Elaboró: Edna Clemencia Delgado Profesional Especializada SDE/Revisó: Edna Clemencia Delgado Profesional Especializada SDE

Solicitud de MODIFICAR LAS ACCIONES ACTUALES EN MATERIA DE APOYO A LA EMPLEABILIDAD LAS CUALES HACEN PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PROYECTO DENOMINADO "ARMENIA CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO" LAS CUALES QUEDARÁN ENFOCADAS A LA ORIENTACIÓN LABORAL PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

1 mensaje

Secretaría Desarrollo Económico <empleo@armenia.gov.co> 28 de agosto de 2026 a las 17:55
Para: Edna Clemencia Delgado <edelgado.armenia@gmail.com>

Doctora Edna Clemencia Delgado
Profesional Especializada
Secretaría de Desarrollo Económico

Cordial saludo,

Atendiendo a lo determinado en el Plan de Mejoramiento suscrito con el Departamento Administrativo de Control Interno, desde el Proyecto de Empleo nos permitimos enviar la solicitud de modificar las acciones actuales en materia de apoyo a la empleabilidad, las cuales hacen parte del plan de acción de la secretaría de desarrollo económico del proyecto denominado "Armenia con más oportunidades para la generación y formalización del empleo", las cuales quedarán enfocadas en la orientación laboral para la búsqueda de empleo.

La propuesta será presentada para su revisión y consideración en el Comité Operativo correspondiente al mes de agosto. Para tal efecto, se anexan el archivo en Excel con el comparativo entre las actividades actuales y las propuestas de modificación.

Muchas gracias por su atención.

--

Atentamente,

Cristian Camilo Echeverry García
Profesional Universitario
Secretaría de Desarrollo Económico
Centro Administrativo Municipal CAM - Carrera 16 No. 15-26
www.armenia.gov.co

"CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.
Gracias
Armenia-Quindío Colombia

PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO DEL PROYECTO.xlsx
14K

Línea Estratégica: ARMENIA MÁS COMPETITIVA CON MÁS OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO EN LA CIUDAD DE ARMENIA					Proyecto: ARMOPA
No.	**Actividad Actual**	**Cant**	**Propuesta de Actividad**	**Cant**	**ENFOQUE DEL CAMBIO**
1	Alistamiento de las Jornadas de empleabilidad, convocatorias, avanzadas y reuniones con los enlaces de las poblaciones	30	Fortalecer la planeación y articulación de las estrategias de empleabilidad mediante el desarrollo de jornadas, convocatorias y coordinación con los enlaces poblacionales.	30	El alistamiento deja de verse como una actividad meramente logística y pasa a ser parte de la planeación de las estrategias de orientación laboral.
2	Realizar Jornadas de apoyo para la empleabilidad con todas las poblaciones priorizadas.	30	Implementar estrategias de orientación laboral para la búsqueda de empleo dirigidas a las poblaciones priorizadas del municipio, facilitando el acceso a información y oportunidades laborales.	30	Es el principal cambio. Las jornadas pasan a ser una herramienta dentro de una estrategia de orientación laboral para la búsqueda de empleo.
3	Jornadas de seguimiento post Jornada de empleabilidad en cada empresa que publico las vacantes.	30	Fortalecer el seguimiento con las empresas participantes para evaluar los procesos de vinculación laboral y consolidar la articulación con el sector productivo.	30	Se amplía el concepto de seguimiento, relacionándolo directamente con el proceso de búsqueda y acceso al empleo.
4	Gestionar alianzas para la operación de los Puntos de Apoyo a la Empleabilidad de la Alcaldía de Armenia.	100%	Gestionar alianzas para fortalecer la operación de los Puntos de Apoyo a la Empleabilidad de la Alcaldía de Armenia.	100%	Los puntos se presentan como espacios de acceso a orientación laboral y no únicamente como lugares de atención.
5	Promover a las mujeres emprendedoras de Armenia a través del Fondo Mujer Emprende mediante un Diplomado en alianza con la Academia.	9	Fortalecer el emprendimiento y la autonomía económica de las mujeres de Armenia mediante estrategias de formación, acompañamiento y articulación institucional.	12	Se mantiene el componente de mujeres y formación, pero se conecta con la generación de oportunidades económicas.
6	Realizar jornadas de socialización de incentivos tributarios y de implementación de Teletrabajo a empresarios del municipio de Armenia.	17	Fortalecer el conocimiento de los empresarios de Armenia sobre incentivos tributarios y teletrabajo mediante jornadas de socialización.	17	Pasa de una actividad centrada en socializar temas específicos a una estrategia de orientación y acompañamiento al sector empresarial.
7	Realizar asistencias técnicas a emprendedores sobre economía circular, ciclo de vida del producto y gestión ambiental empresarial para promover empleos verdes.	8	Fortalecer las capacidades de emprendedores para la generación de oportunidades de empleo mediante estrategias de sostenibilidad, economía circular y promoción de empleos verdes.	8	Se conserva el componente ambiental, vinculándolo con la generación de oportunidades laborales.
8	Implementar y operar el Observatorio de Empleo como componente del SIDE para el análisis y seguimiento de los indicadores de Empleo.	100%	Consolidar el Observatorio de Empleo como herramienta para el análisis del mercado laboral y la orientación de las estrategias de empleabilidad del municipio.	100%	La información deja de ser únicamente estadística y se vincula con la orientación de las estrategias del proyecto.
9	Elaborar informes técnicos periódicos validados con el SIDE, para apoyar la planeación, monitoreo y toma de decisiones en Empleo e Índice de Competitividad de Ciudades.	12	Generar informes técnicos para el análisis y seguimiento del mercado laboral, orientando la planeación y toma de decisiones en materia de empleo.	12	Se simplifica la actividad y se concentra en el uso de información para orientar la gestión del empleo.
10	Elaborar informes técnicos de seguimiento a los indicadores del sector Empleo, validados por el Sistema de Información de la Secretaría.	4	Fortalecer el seguimiento y análisis de los indicadores del sector Empleo mediante informes técnicos que orienten la gestión institucional.	4	Se mantiene exactamente el propósito, pero se incorpora el concepto de orientación para la gestión.
11	Realizar jornadas de socialización de la Alerta Temprana No. 041 de la Defensoría del Pueblo.	25	Fortalecer las acciones institucionales mediante la divulgación y socialización de los lineamientos de la Alerta Temprana No. 041 de la Defensoría del Pueblo.	25	Permite que la actividad tenga un componente de orientación y atención a población priorizada, sin eliminar el objeto de la alerta.
12	Aprobación e implementación de la Política Pública de Desarrollo Económico del Municipio de Armenia.	100%	Fortalecer la implementación y seguimiento de la Política Pública de Desarrollo Económico del Municipio de Armenia, articulando sus acciones con las estrategias de empleo y empleabilidad.	100%	Se incorpora la empleabilidad como parte de la articulación de la política pública.

ANTES: Jornadas → convocatorias → socializaciones → asistencias → seguimiento.

PROPUESTA: Orientación laboral → búsqueda de empleo → acceso a oportunidades → articulación empre
seguimiento → análisis de información → fortalecimiento de las estrategias de empleabilidad.

El núcleo del nuevo enfoque:	El nuevo modelo del proyecto de empleo en cuatro líneas
1. Orientar:	Brindar herramientas e información a las personas para la búsqueda de empl
2. Conectar:	Acercar a los buscadores de empleo con las oportunidades laborales y el sector em
3. Acompañar:	Realizar seguimiento a los procesos de orientación, postulación y vinculació
4. Generar información:	Analizar el comportamiento del mercado laboral para fortalecer la toma de deci